

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

SECRETARÍA DE SALUD



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 02008

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

28 MAR 2019 12:54

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

RECIBIDO

CON ANEXOS Y DISCO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2019.

Oficio SSCDMX/DGDPPCS/0157/2019.

Asunto: Cuenta Pública 2018.

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

Por instrucciones de la Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México y en respuesta a su Oficio Circular No. SAFCDMX/SE/DGACyRC/0001/2019, de fecha 11 de enero del año en curso, relacionado con la entrega de la información patrimonial, presupuestal y programática para la integración de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio fiscal 2018, por este conducto me permito enviarle en forma impresa y medio magnético, lo siguiente:

a) Informe de la Cuenta Pública 2018, el cual considera:

1. Información Programática Presupuestal que contiene los resultados de la ejecución del presupuesto autorizado.
2. Indicadores asociados a programas.
3. Resultados de las evaluaciones del desempeño realizadas en el 2018 a los programas ejecutados por la Unidad Responsable del Gasto y que fueron financiados con recursos locales y federales.

b) Información Presupuestal y Programática establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

1. Informes Presupuestales y Programáticos correspondientes al ejercicio 2018.

c) Información prevista en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

1. Información de obligaciones diferentes de financiamiento.
2. Información Presupuestal.

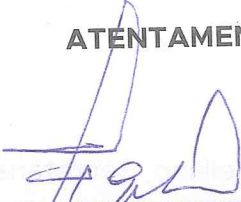


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DR. FRANCISCO J. GARRIDO LATORRE
DIRECTOR GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS,
PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

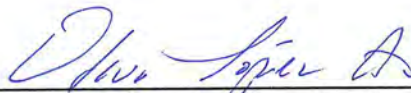
C.c.c.e.p . Dra. Oliva López Arellano.- Secretaria de Salud de la Ciudad de México.- Presente
Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa.- Director General de Administración y Finanzas.- Presente
C.P. Eudocio Santamaría Manuel.- Director de Finanzas.- Presente
C.P. Pedro Castrejón Salinas.- Director de Planeación y Evaluación.- Presente


PCS/EAG/AMC/ VMG

26C001 SECRETARÍA DE SALUD

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2018

Titular:



Dra. Oliva López Arellano
Secretaría de Salud

Responsable:



Dr. Francisco J. Garrido Latorre
Director General de Diseño de Políticas,
Planeación y Coordinación Sectorial

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud								
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
Gasto Corriente	9,638,474,064.00	12,100,307,021.91	11,575,721,607.64	11,575,721,607.64	11,575,721,607.64	11,575,721,607.64		
1000	7,643,424,498.00	7,499,254,122.25	7,426,652,687.73	7,426,652,687.73	7,426,652,687.73	7,426,652,687.73	(216,771,810.27)	A) La variación de menos \$216,771,810.27 del presupuesto ejercido respecto del aprobado, se debe principalmente a que los recursos asignados para este capítulo de gasto fueron superiores a lo requerido por la Dependencia para el pago de personal principalmente sueldos al personal permanente y aportaciones a instituciones de seguridad social, recursos que ya no fueron utilizados en este ejercicio fiscal. En el ejercicio se presentaron incidencias de personal y los tiempos de selección y contratación de personal hicieron que no se ejerciera el total de retribuciones por honorarios, retribuciones por servicios de carácter social, prima de vacaciones, compensaciones adicionales y provisionales, aportaciones a fondo de vivienda, aportaciones al sistema para el retiro o a la administración de fondos para el retiro y ahorro solidario, primas por seguro de vida, primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal, aportaciones al sistema para el retiro o a la administración de fondos para el retiro y ahorro solidario, asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, apoyo a la capacitación de los servidores públicos, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como de líderes coordinadores y enlace.s No se afectó el desempeño del personal en el otorgamiento de los servicios, ya que se atendió el 100% de la demanda en los hospitales general de especialidades, generales, pediátricos y materno infantiles, así como en las unidades médicas en centro de readaptación social, agencias del ministerio público y comunidades de adolescentes en conflicto con la Ley, de la red hospitalaria del Gobierno de la Ciudad de México.
							(72,601,434.52)	B) La variación de menos \$ 72,601,434.52 del presupuesto devengado respecto al modificado, se debe a que los recursos asignados para este capítulo fueron superiores a lo requerido por la Dependencia, principalmente para el pago del personal, personal honorarios, sueldos al personal eventual, pagos por servicio social, aportaciones a instituciones de seguridad social, aportaciones a fondo de vivienda y al sistema para el retiro. Primas por seguro de vida y seguro de retiro personal al servicio de las unidades responsables del gobierno, vales, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo. Estos recursos que ya no fueron utilizados en el ejercicio fiscal en comento.

Fuente: Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
2000	646,167,257.00	1,789,541,398.32	1,649,226,049.07	1,649,226,049.07	1,649,226,049.07	1,649,226,049.07	1,003,058,792.07	A) La diferencia de más \$1,003,058,792.07 del presupuesto ejercido respecto del aprobado se debe a que se recibió ampliación de recursos proveniente de fondos de aportación solidaria estatal, recursos fiscales transferidos para fines específicos, fiscales recursos adicionales, recursos federales seguro popular 2018, para reforzar la prestación de servicios incrementando los recursos para materiales y suministros insuficientes, indispensables para la operación de los servicios como: productos alimenticios y bebidas para personas, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, vestuario y uniformes, con los cuales fue posible atender la demanda que generada por la población sin seguridad social laboral de todas las edades y de ambos sexos, a la que se otorgó atención médica en los hospitales distribuidos en la Ciudad de México.
							(140,315,349.25)	B) La variación de menos \$ 140,315,349.25 pesos se debe a que no se ejercieron en su totalidad los recursos que fueron ampliados originalmente a este capítulo gasto en: materiales, útiles y equipos menores de oficina, productos alimenticios y bebidas para personas, productos químicos básicos, medicinas y productos farmacéuticos, material de curación, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, combustibles, vestuario y uniformes y blancos y otros productos textiles. Por tal razón se tuvieron remanentes por el importe antes mencionado.
3000	1,269,675,047.00	2,723,842,417.28	2,412,492,900.62	2,412,492,900.62	2,412,492,900.62	2,412,492,900.62	1,142,817,853.62	A) La variación de más \$1,142,817,853.62 pesos entre el presupuesto ejercido y el aprobado, se debe a que se recibió ampliación de recursos de recursos proveniente de fondos Aportación solidaria estatal, recursos fiscales transferidos para fines específicos, fiscales recursos adicionales, recursos federales seguro popular 2018, para reforzar la prestación de servicios dotando de recursos a partidas presupuestales deficitarias como: Subrogaciones, otros impuestos derivados de una relación laboral, gastos por concepto de responsabilidades, servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, servicios de limpieza y manejo de desechos, instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, fletes y maniobras, seguro de bienes patrimoniales, servicios de vigilancia, servicios de impresión, servicios de capacitación, arrendamiento de edificios, servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información, agua potable y gas. Esta ampliación permitió reforzar los servicios para la operación adecuada de los hospitales disponiendo de las instalaciones y equipo médico, de gabinete y de laboratorio en adecuadas condiciones de operación para la prestación de servicios en los hospitales de la red de servicios de Gobierno de la Ciudad y prestan servicios a la población abierta.

Fuente: Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
4000	79,207,262.00	87,669,084.06	87,349,970.22	87,349,970.22	87,349,970.22	87,349,970.22	(311,349,516.66)	B) La variaciones de menos \$ 311,349,516.66 pesos entre el presupuesto devengado y el modificado, se debe a que no se ejercieron en su totalidad los recursos que fueron ampliados originalmente a este capítulo gasto en: Servicio de energía eléctrica, gas, servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información, arrendamiento de edificios, servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, servicios de capacitación, vigilancia, gastos de ensobretado y traslado de nómina, fletes y maniobras, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos, instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, servicios de limpieza y manejo de desechos, sentencias y resoluciones judiciales, impuesto sobre nóminas, otros impuestos derivados de una relación laboral y servicios subrogados, debe señalarse que fueron cubiertas las necesidades para la adecuada operación y prestación de los servicios de salud a la población sin seguridad social laboral de la Ciudad de México. Por tal razón se tienen remanentes por el importes antes mencionado.
8000							8,142,708.22	A) La diferencia de más \$8,142,708.22, del presupuesto ejercido respecto al aprobado se debe a que se incrementaron los recursos en este capítulo con el propósito de atender las siguientes acciones: aportación de donativo a la Fundación Miguel Alemán, A.C. para brindar el apoyo a investigadores en materia de salud, apoyo a personas con discapacidad motriz, mediante la entrega de 111 prótesis de pierna en beneficio de la población más vulnerable en la ciudad de México y apoyo económico con el fin de otorgar equipos ortopédicos/fijadores externos, para ayudar en la prevención de fracturas y otros problemas traumáticos para 250 personas de altos niveles de marginación, en beneficio de la población más vulnerable en la Ciudad de México.
Gasto de Capital	314,545,787.00	480,967,989.51	373,830,643.38	373,830,643.38	373,830,643.38	373,830,643.38	(319,113.84)	B) La variación del presupuesto ejercido de \$ 319,113.84 pesos menos se debe a que no se utilizó el total de los recursos por menor demanda de beneficiarios solicitantes de ayudas sociales, además de que los recursos programados para otras ayudas sociales a personas, no fueron utilizados ya que todos los apoyos de este tipo se otorgaron a través de la partida 4412 ayudas sociales a personas de escasos recursos.
1000								
2000								
3000								

Fuente: Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
5000	249,545,787.00	415,967,989.51	373,830,643.38	373,830,643.38	373,830,643.38	373,830,643.38	124,284,856.38	A) La diferencia de más \$124,284,856.38, del presupuesto ejercido respecto al aprobado se debe a que se recibió ampliación de recursos de recursos proveniente de recursos fiscales remanentes del ejercicio 2017 con el propósito adquirir equipo médico y de laboratorio para la Red Hospitalaria y mejorar la atención a los usuarios de las diversas unidades médicas.
							(42,137,346.13)	B) La variación de \$ 42,137,346.13 pesos del presupuesto devengado se debe a que por condiciones de mercado no fueron adquiridos la totalidad de los equipos de los proyectos A.2601.8001 Adquisición de equipo médico y de laboratorio, equipo de computo, y automóviles para la Secretaría de Salud, A.2601.8002 Adquisición de mobiliario, equipo médico y de laboratorio, equipo administrativo para el Hospital General Xoco, A.2601.8015 Adquisición de ambulancias para la Secretaría de Salud, A.2601.8032 Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para la Red Hospitalaria y A.2601.8035 Adquisición de compresor de aire para el Hospital General Rubén Leñero. Así mismo no se concreto la adquisición de los proyectos: A.2601.8017 Adquisición de motocicletas para otorgar atención médica que brinda la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, A.2601.8033 Adquisición de camas eléctricas de posición y A.2601.8034 Adquisición de Instrumental Médico y de Laboratorio para la red de Hospitales. Por tal razón se tienen remanentes, debe señalarse que fueron cubier
6000	65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(65,000,000.00)	A) La variación de \$65,000,000.00, se debe a que los recursos para la construcción del Hospital Veterinario en Alvaro Obregón, fueron devueltos por la Secretaría de Obras debido a que se suspendió la construcción ya que el terreno para realizar el proyecto se encuentra en un proceso jurídico y ya no es posible llevar a cabo las acciones programadas en el inmueble.
							(65,000,000.00)	B) La variación de \$65,000,000.00, se debe a que los recursos para la construcción del Hospital Veterinario en Alvaro Obregón, fueron devueltos por la Secretaría de Obras debido a que se suspendió la construcción ya que el terreno para realizar el proyecto se encuentra en un proceso jurídico y ya no es posible llevar a cabo las acciones programadas en el inmueble. Por tal razón se tienen remanentes por el importes antes mencionado.
Total URG	9,953,019,851.00	12,581,275,011.42	11,949,552,251.02	11,949,552,251.02	11,949,552,251.02	11,949,552,251.02		

Elaboró:

C.P. Pedro Castrejón Salinas
Director de Planeación y Evaluación

Autorizó:

Dr. Francisco J. Garrido Latorre
Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial

Fuente: Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RAA Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s							
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)				
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
1	2	2	6	371	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	Atención	63,334	63,334	48,404	1,432,539	1,000,000	-	-	-
					Desarrollo social					1,432,539	1,000,000	-	-	-
					Vivienda y servicios a la Comunidad					1,432,539	1,000,000	-	-	-
					Servicios Comunales					1,432,539	1,000,000	-	-	-
					Atención Médico Veterinaria					1,432,539	1,000,000	-	-	-
1	2	2	6	372	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	Atención	23,364	23,364	12,435	3,441,889	-	-	-	-
					Desarrollo social					3,441,889	-	-	-	-
					Vivienda y servicios a la Comunidad					3,441,889	-	-	-	-
					Servicios Comunales					3,441,889	-	-	-	-
					Prevención Veterinaria					3,441,889	-	-	-	-
1	2	3	3	327	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	Inmueble	90	90	90	0.00	4,212,278.76	2,590,009.89	2,590,009.89	2,590,009.89
					Desarrollo social					0.00	4,212,278.76	2,590,009.89	2,590,009.89	2,590,009.89
					Salud					0.00	4,212,278.76	2,590,009.89	2,590,009.89	2,590,009.89
					Generación de recursos para la salud					0.00	4,212,278.76	2,590,009.89	2,590,009.89	2,590,009.89
					Mantenimiento, adecuación y actualización de unidades médicas					0.00	4,212,278.76	2,590,009.89	2,590,009.89	2,590,009.89
1	2	3	3	396	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	Persona	80,000	80,000	77,765	233,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Desarrollo social					233,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Salud					233,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Generación de recursos para la salud					233,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Educación continua en Recursos Humanos de Salud					233,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	2	3	3	397	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	Persona	2,167	2,167	2,167	1,958,845.00	5,421,817.48	922,552.00	922,552.00	922,552.00
					Desarrollo social					1,958,845.00	5,421,817.48	922,552.00	922,552.00	922,552.00
					Salud					1,958,845.00	5,421,817.48	922,552.00	922,552.00	922,552.00
					Generación de recursos para la salud					1,958,845.00	5,421,817.48	922,552.00	922,552.00	922,552.00
					Formación de recursos humanos de salud					1,958,845.00	5,421,817.48	922,552.00	922,552.00	922,552.00
					TOTAL UR					7,066,608.00	10,634,096.24	3,512,561.89	3,512,561.89	3,512,561.89

NOTA: Se incluye la meta total toda vez que no se cuenta con un sistema que permita el registro para conocer las acciones específicas relacionadas con los recursos provenientes de este fondo.

Elaboró:

Lic. Hector Enrique Gutiérrez Pérez
J.U.D. de Control Presupuestal

Autorizó:

C.P. Eudocio Santamaría Manuel
Director de Finanzas

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RFI Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s																		
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)															
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado										
1	1	2	4	310	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	Persona	450,000	450,000	266,660	3,962,306.00	2,905,452.40	2,722,185.37	2,722,185.37	2,722,185.37	2,722,185.37										
					Gobierno																				
					Justicia																				
					Derechos Humanos																				
					Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las Mujeres																				
					Desarrollo Social																				
					Vivienda y servicios a la comunidad																				
					Servicios Comunes																				
					371 Atención médico veterinaria											Atención	63,334	63,334	48,404	140,975,505.00	133,427,910.72	49,517,711.46	49,517,711.46	49,517,711.46	49,517,711.46
					372 Prevención veterinaria											Atención	23,364	23,364	12,435	11,257,460.00	7,741,659.00	6,277,289.01	6,277,289.01	6,277,289.01	6,277,289.01
					Salud																				
					Prestación de servicios de salud a la comunidad																				
					328 Orientación, educación y planificación para la salud											Evento	704,681	704,681	618,247	91,374,118.00	89,492,658.74	88,427,033.48	88,427,033.48	88,427,033.48	88,427,033.48
					331 Vacunación universal											Dosis	84,233	84,233	60,210	10,726,503.00	10,507,198.92	9,966,021.12	9,966,021.12	9,966,021.12	9,966,021.12
					Prestación de servicios de salud a la persona																				
					320 Atención médica de carácter general											Consulta	226,752	226,752	187,608	229,478,708.00	209,836,034.17	202,227,036.53	202,227,036.53	202,227,036.53	202,227,036.53
					321 Atención médica especializada											Consulta	573,326	573,326	442,800	936,623,755.00	977,916,295.99	947,574,424.55	947,574,424.55	947,574,424.55	947,574,424.55
					322 Atención médica hospitalaria											Egreso	134,602	134,602	115,125	5,487,529,416.00	7,238,531,022.94	7,021,309,620.92	7,021,309,620.92	7,021,309,620.92	7,021,309,620.92
					323 Detección de cáncer cérvico uterino											Estudio	22,385	22,385	29,876	43,692,483.00	43,270,274.07	42,641,756.74	42,641,756.74	42,641,756.74	42,641,756.74
					325 Detección de cáncer de mama											Estudio	88,201	88,201	48,330	75,550,371.00	20,817,593.64	17,311,421.49	17,311,421.49	17,311,421.49	17,311,421.49
329 Salud sexual y reproductiva	Atención	54,501	54,501	40,673	36,895,771.00	36,119,080.45	34,419,904.56	34,419,904.56	34,419,904.56	34,419,904.56															
377 Atención a pacientes que requieren órtesis y asistencia en prótesis	Apoyo	215	215	146	5,157,237.00	5,157,237.00	5,088,173.16	5,088,173.16	5,088,173.16	5,088,173.16															
378 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Persona	125,096	125,096	70,646	12,923,753.00	13,569,056.81	13,124,737.44	13,124,737.44	13,124,737.44	13,124,737.44															
381 Atención médica de urgencias	Persona	728,405	728,405	674,173	511,088,943.00	506,899,566.58	484,989,090.76	484,989,090.76	484,989,090.76	484,989,090.76															
385 Servicios médicos legales	Atención	535,478	535,478	554,217	208,487,936.00	207,859,628.29	207,684,925.71	207,684,925.71	207,684,925.71	207,684,925.71															
555 Atención médica a población en situación de calle	Atención	17,038	17,038	34,092	8,391,897	8,391,897	7,396,363	7,396,363	7,396,362.98	7,396,362.98															
387 Servicios de salud pública a distancia	Atención telefónica	435,529	435,529	534,752	11,109,622.00	11,148,112.76	9,336,994.85	9,336,994.85	9,336,994.85	9,336,994.85															
388 Servicios médicos a personas privadas de su libertad	Atención	334,991	334,991	314,824	242,690,782.00	238,156,005.79	237,221,440.95	237,221,440.95	237,221,440.95	237,221,440.95															
391 Tratamiento médico a pacientes quemados	Atención	1,039	1,039	894	14,393,259.00	12,109,310.46	11,874,285.66	11,874,285.66	11,874,285.66	11,874,285.66															
392 Tratamiento médico de coronarias	Intervención	925	925	432	17,361,239.00	27,644,359.34	26,589,854.44	26,589,854.44	26,589,854.44	26,589,854.44															

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RFI Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud						R e s u l t a d o s									
Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2	1	7	3	393	Tratamiento médico de diálisis y hemodiálisis	Sesión	29,709	29,709	31,917	20,603,707.00	72,792,886.37	66,838,791.05	66,838,791.05	66,838,791.05	66,838,791.05
				394	Unidades médicas móviles	Atención	90,546	231,185	184,915	18,940,677.00	24,842,860.14	21,604,435.07	21,604,435.07	21,604,435.07	21,604,435.07
				396	Cirugía oftálmica	Atención	766	766	592	5,862,009.00	5,862,009.00	5,658,889.05	5,658,889.05	5,658,889.05	5,658,889.05
				397	Visita médica en domicilio (Programa médico en tu casa)	Atención	718,198	718,198	567,506	174,777,737.00	172,730,819.46	148,807,908.61	148,807,908.61	148,807,908.61	148,807,908.61
					Generación de recursos para la salud										
				326	Mantenimiento y adquisición de equipo	Pieza	10,403	10,403	7,938	234,336,173.00	134,601,812.99	109,929,054.21	109,929,054.21	109,929,054.21	109,929,054.21
				327	Mantenimiento, adecuación y actualización de unidades médicas	Inmueble	90	90	90	48,040,654.00	198,214,161.61	155,183,897.59	155,183,897.59	155,183,897.59	155,183,897.59
				396	Educación continua en recursos humanos de salud	Persona	80,000	80,000	77,765	21,081,751.00	19,424,455.28	19,168,863.44	19,168,863.44	19,168,863.44	19,168,863.44
				397	Formación de recursos humanos de salud	Persona	2,167	2,167	2,167	117,283,827.00	117,195,589.50	111,816,034.61	111,816,034.61	111,816,034.61	111,816,034.61
					Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana										
					Gobierno										
		2			Asuntos de orden público y de seguridad interior										
				301	Protección civil										
					Gestión integral del riesgo en materia de protecció civil	Acción	1	1	1	2,302,356.00	2,552,356.00	1,748,492.98	1,748,492.98	1,748,492.98	1,748,492.98
					Total URG					8,742,899,955	10,549,717,305	10,066,456,638	10,066,456,638	10,066,456,638	10,066,456,638

Elaboró:

C.P. Pedro Castrejón Salinas
Director de Planeación y Evaluación

Autorizó:

Dr. Francisco J. Garrido Latorre
Dirección General de Diseño de Políticas
Planeación y Coordinación Sectorial

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RCR Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Crédito

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Eje	FI	F	SF	AI	Py	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s									
								Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)						
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Diferencia Ejercido-Aprobado
	2		2			Desarrollo Social				65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-65,000,000.00	
						Vivienda y servicios a la comunidad				65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-65,000,000.00	
						Servicios Comunes				65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-65,000,000.00	
			6			Atención médico veterinaria	Atención			65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-65,000,000.00	
				371	O.2601.8000	Construccion del segundo hospital vete	Obra	-	-	-	65,000,000.00	65,000,000.00	-	-	-	-	-65,000,000.00
						Total URG				-	65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-65,000,000.00

Elaboró: _____

C.P. Pedro Castrejón Salinas
Director de Planeación y Evaluación

Autorizó: _____

Dr. Francisco J. Garrido Latorre
Dirección General de Diseño de Políticas
Planeación y Coordinación Sectorial

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

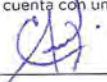
No Etiquetados Recursos Federales - Participaciones a Entidades Federativas y Municipios - Participaciones en Ingresos Federales - 2018 - Original Transferido para Fines Específicos
Fondo (150182)

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

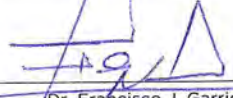
Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original	Modificado	Alcanzado	3/1*100	3/2*100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	9/6*100	9/7*100	10/6*100	10/7*100
1	2	3	2		Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano						-	40,000,000.00	39,954,041.99	39,954,041.99	39,954,041.99	39,954,041.99					
					Desarrollo Social						0.00	40,000,000.00	39,954,041.99	39,954,041.99	39,954,041.99	39,954,041.99					
					Salud						0.00	40,000,000.00	39,954,041.99	39,954,041.99	39,954,041.99	39,954,041.99					
					Prestación de servicios de salud a la persona						0.00	40,000,000.00	39,954,041.99	39,954,041.99	39,954,041.99	39,954,041.99					
				321	Atención médica especializada	Consulta	573,326	573,326	442,800	77.2	77.2	0.00	14,000,000.00	13,999,692.00	13,999,692.00	13,999,692.00	13,999,692.00	-	100.0	-	100.0
				322	Atención médica hospitalaria	Egreso	134,602	134,602	115,125	85.5	85.5	0.00	26,000,000.00	25,954,349.99	25,954,349.99	25,954,349.99	25,954,349.99	-	99.82	-	99.8
Total URG											-	40,000,000.00	39,954,041.99	39,954,041.99	39,954,041.99	39,954,041.99					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones.

Nota. Se incluye la meta total toda vez, que no se cuenta con un sistema que permita el registro para conocer las acciones específicas realizadas con los recursos provenientes de este fondo

Elaboró: 

C.P. Pedro Castrejón Salinas
Director de Planeación y Evaluación

Autorizó: 

Dr. Francisco J. Garrido Latorre
Dirección General de Diseño de Políticas
Planeación y Coordinación Sectorial

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas
Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Etiquetado de Recursos Federales - Salud - Seguro Popular - 2018 - Original, Reasignado por Excepción y Transferidos para Fines Específicos
Fondo (25F180, 25F181 y 25F182)

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

						R e s u l t a d o s															
Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original	Modificado	Alcanzado	3/1*100	3/2*100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	9/6*100	9/7*100	10/6*100	10/7*100
1	2	3	2		Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano						1,210,119,896.00	1,983,540,623.00	1,838,872,906.89	1,838,872,906.89	1,838,872,906.89	1,838,872,906.89					
					Desarrollo Social						1,193,802,501.00	1,869,801,653.01	1,756,193,891.95	1,756,193,891.95	1,756,193,891.95	1,756,193,891.95					
					Salud						1,193,802,501.00	1,869,801,653.01	1,756,193,891.95	1,756,193,891.95	1,756,193,891.95	1,756,193,891.95					
					Prestación de servicios de salud a la persona						1,193,802,501.00	1,869,801,653.01	1,756,193,891.95	1,756,193,891.95	1,756,193,891.95	1,756,193,891.95					
				321	Atención médica especializada	Consulta	573,326	573,326	442,800	77.2	77.2	17,771,954.00	231,270.50	231,270.50	231,270.50	231,270.50	231,270.50	-	100.0	-	100.0
				322	Atención médica hospitalaria	Egreso	134,602	134,602	115,125	85.5	85.5	1,124,530,547.00	1,834,657,572.51	1,721,049,811.45	1,721,049,811.45	1,721,049,811.45	1,721,049,811.45	-	93.81	-	93.8
				325	Detección de cáncer de mama	Estudio	88,201	88,201	48,330	54.8	54.8	0.00	34,912,810.00	34,912,810.00	34,912,810.00	34,912,810.00	34,912,810.00	-	100	-	100.0
				392	Tratamiento médico de coronarias	Intervención	925	925	432	46.7	46.7	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
				393	Tratamiento médico de diálisis y hemodíalisis	Sesión	29,709	29,709	31,917	107.4	107.4	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
				394	Unidades médicas móviles	Atención	90,546	231,185	184,915	204.2	80.0	11,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
					Generación de recursos para la salud						16,317,395.00	113,738,969.99	82,679,014.94	82,679,014.94	82,679,014.94	82,679,014.94					
				326	Mantenimiento y adquisición de equipo	Pieza	10,403	10,403	7,938	76.3	76.3	16,317,395.00	80,178,233.27	51,614,109.90	51,614,109.90	51,614,109.90	51,614,109.90	-	64.37	-	64.4
				327	Mantenimiento, adecuación y actualización de unidades médicas	Inmueble	90	90	90	100.0	100.0	0.00	33,560,736.72	31,064,905.04	31,064,905.04	31,064,905.04	31,064,905.04	-	92.56	-	92.6
					Total URG						1,210,119,896.00	1,983,540,623.00	1,838,872,906.89	1,838,872,906.89	1,838,872,906.89	1,838,872,906.89	1,838,872,906.89				

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones.

Nota. Se incluye la meta total toda vez, que no se cuenta con un sistema que permita el registro para conocer las acciones específicas realizadas con los recursos provenientes de este fondo

Elaboró:

C.P. Pedro Castrejón Salinas
Director de Planeación y Evaluación

Autorizó:

Dr. Francisco J. Garrido Latorre
Dirección General de Diseño de Políticas
Planeación y Coordinación Sectorial

Fuente:
Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas
Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPCC/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Etiquetado Recursos Federales - Salud - Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE) - 2018 Liquida de Recursos Adicionales de Principal
Fondo (25FD83)

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s												Índice de Cumplimiento Presupuestal						
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)													
							Original	Modificado	Alcanzado	3/1*100	3/2*100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	9/6*100	9/7*100	10/6*100	10/7*100				
1	1	2	4	310	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	Persona	450,000	450,000	266,660	59.3	59.3	0.00	8,017,083.00	4,268,664.35	4,268,664.35	4,268,664.35	4,268,664.35								
					Gobierno								414,899.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
					Salud								414,899.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
					Derechos Humano								414,899.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
	2	3	2	320	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Consulta	226,752	226,752	187,608	82.7	82.7	0.00	414,899.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.0	-	-				
					Desarrollo Social																				
					Salud																				
					Prestación de Servicios de Salud a la Persona																				
			322	Atención médica de carácter general	Egreso	134,602	134,602	115,125	85.5	85.5	0.00	7,602,184.00	4,268,664.35	4,268,664.35	4,268,664.35	4,268,664.35	-	90.0	-	90.0					
				Atención médica hospitalaria								226,752	226,752	187,608	82.7	82.7	0.00	737,408.00	663,763.87	663,763.87	663,763.87	663,763.87	-	90.0	-
			378	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Persona	125,096	125,096	70,646	56.5	56.5	0.00	1,475,525.00	374,999.99	374,999.99	374,999.99	374,999.99	-	25.4	-	25.4					
												5,389,251.00	3,229,900.49	3,229,900.49	3,229,900.49	3,229,900.49	3,229,900.49	3,229,900.49	-	59.9	-	59.9			
Total URG												-	8,017,083.00	4,268,664.35	4,268,664.35	4,268,664.35	4,268,664.35								

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones.

Nota. Se incluye la meta total, toda vez que no se cuenta con un sistema que permita el registro para conocer las acciones específicas realizadas con los recursos provenientes de este fondo

Elaboró: _____

C.P. Pedro Castrejón Salinas
Director de Planeación y Evaluación

Autorizó: _____

Dr. Francisco J. Garrido Latorre
Dirección General de Diseño de Políticas
Planeación y Coordinación Sectorial

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: No Etiquetados Recursos Federales - Participaciones a Entidades Federativas y Municipios - Participaciones en Ingresos Federales - 2018 - Original Transferido para Fines Específicos - Fondo (150182)

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

La variación de más \$ 39,954,041.99 del presupuesto ejercido respecto del aprobado, se debe principalmente a que los recursos autorizados se destinaron para reforzar la prestación de servicios en las Actividades Institucionales de Atención Médica Especializada y Atención Médica Hospitalaria, lo cual incremento los recursos para los servicios Subrogados, Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet y para Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, con los cuales fue posible atender la demanda de la población sin seguridad social de todas las edades y de ambos sexos, a la que se otorgó atención médica en los hospitales de esta Dependencia.

B) Del devengado respecto del modificado:

La variación de menos \$45,958.01 del presupuesto devengado respecto al modificado, se debe principalmente a que se disminuyeron los costos programados para el ejercicio por lo que se presento una economía.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

Los recursos Federales de estos fondos fueron destinados en las Actividades Institucionales de Atención Médica Especializada y Atención Médica Hospitalaria

Atención Médica Especializada, se realizó el reforzamiento en los servicios subrogados

Atención Médica Hospitalaria, se realizó el reforzamiento en los Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet y Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro.

Elaboró:

C.P. Pedro Castrejón Salinas
Director de Planeación y Evaluación

Autorizó:

Dr. Francisco J. Garrido Latorre
Dirección General de Diseño de Políticas
Planeación y Coordinación Sectorial

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: Etiquetado de Recursos Federales - Salud - Seguro Popular - 2018 - Original, Reasignado por Excepción y Transferidos para Fines Específicos Fondo (25F180, 25F181 y 25F182)

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

Las variación de más de \$628,753,010.89, del presupuesto ejercido respecto del aprobado, se debe principalmente a que los recursos autorizados se destinaron para reforzar la prestación de servicios en las en las Actividades Institucionales de Atención Médica Especializada, Atención Médica Hospitalaria, Detección de Cáncer de Mama, Tratamiento Médico de Coronarias, Tratamiento Médico de diálisis y hemodiálisis, Unidades Médicas Móviles, Mantenimiento y Adquisición de Equipo, Mantenimiento, Adecuación y Actualización de Unidades Médicas, lo cual incremento los recursos para Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, Material eléctrico y electrónico, Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, Honorarios asimilables a salarios, Gratificación de fin de año, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, Material eléctrico y electrónico, Materiales, accesorios y suministros médicos, Combustibles, lubricantes y aditivos, Fletes y maniobras, Servicios de limpieza y manejo de desechos, Subrogaciones, Productos alimenticios y bebidas para personas, Productos químicos básicos, Medicinas y productos farmacéuticos, Materiales, accesorios y suministros médicos, Materiales, accesorios y suministros de laboratorio, Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir, Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio, Fletes y maniobras y Servicios de limpieza y manejo de desechos.

B) Del devengado respecto del modificado:

La variación de menos \$144,667,716.11 del presupuesto devengado respecto al modificado, se debe principalmente a que no se concluyo el trámite para pago de Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, Medicinas y productos farmacéuticos, Fletes y maniobras, Subrogaciones, Productos alimenticios y bebidas para personas, Medicinas y productos farmacéuticos, Materiales, accesorios y suministros médicos, Materiales, accesorios y suministros de laboratorio, Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir, Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio, Fletes y maniobras, Servicios de limpieza y manejo de desechos.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

Los recursos Federales de estos fondos fueron destinados en las Actividades Institucionales Atención Médica Especializada, Atención Médica Hospitalaria, Detección de Cáncer de Mama, Tratamiento Médico de Coronarias, Tratamiento Médico de diálisis y hemodiálisis, Unidades Médicas Móviles, Mantenimiento y Adquisición de Equipo, Mantenimiento, Adecuación y Actualización de Unidades Médicas.

Atención Médica Especializada, se realizo el reforzamiento en medicamentos

Atención Médica Hospitalaria, se realizó el reforzamiento en servicios personales, material eléctrico y electrónico, medicamentos, suministros médicos, combustibles, fletes, servicios de limpieza, subrogaciones, alimentos y bebidas, productos químicos, blancos y productos textiles, refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

Detección de Cáncer de Mama, se realizó el reforzamiento en los servicios subrogados

Tratamiento Médico de Coronarias, se realizó el reforzamiento en los servicios subrogados

Tratamiento Médico de diálisis y hemodiálisis, se realizó el reforzamiento en los servicios subrogados

Unidades Médicas Móviles, se realizó el reforzamiento en los servicios subrogados

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: Etiquetado de Recursos Federales - Salud - Seguro Popular - 2018 - Original, Reasignado por Excepción y Transferidos para Fines Específicos Fondo (25F180, 25F181 y 25F182)

Mantenimiento y Adquisición de Equipo, se realizó el reforzamiento en la Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.3

Mantenimiento, Adecuación y Actualización de Unidades Médicas, se realizó el reforzamiento en los Material eléctrico y electrónico y los servicios de Conservación y mantenimiento menor de inmuebles.

Elaboró: _____

C.P. Pedro Castrejón Salinas
Director de Planeación y Evaluación

Autorizó: _____

Dr. Francisco J. Garrido Latorre
Dirección General de Diseño de Políticas
Planeación y Coordinación Sectorial

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: Etiquetado Recursos Federales - Salud - Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE) - 2018
Líquida de Recursos Adicionales de Principal Fondo (25FD83)

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original:

La variación de más de \$4,268,664.33, del presupuesto ejercido respecto del aprobado, se debe principalmente a que los recursos autorizados se destinaron para reforzar la prestación de servicios en las Actividades Institucionales de Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, Atención médica de carácter general, Atención médica hospitalaria y Atención integral a mujeres víctimas de violencia, lo cual incremento los recursos para, Sueldos base al personal eventual, Productos alimenticios y bebidas para personas, Servicios de capacitación, Servicios de impresión, Honorarios asimilables a salarios, Productos químicos básicos, Materiales, accesorios y suministros médicos, Materiales, accesorios y suministros de laboratorio, Otros productos químicos, Congresos y convenciones y Medicinas y productos farmacéuticos.

B) Del devengado respecto del modificado:

La variación de menos \$3,748,418.65 del presupuesto devengado respecto al modificado, se debe principalmente a que no se llevo a cabo la contratación de personal, así como alimentos, servicios de capacitación, servicios de impresión, productos químicos básicos, suministros médicos y de laboratorio, medicamentos y otros productos químicos.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal

Los recursos Federales de estos fondos fueron destinados en las Actividades Institucionales de Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, Atención médica de carácter general, Atención médica hospitalaria y Atención integral a mujeres víctimas de violencia

En la Actividad Institucional de Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres no se llevo a cabo la contratación de personal, de alimentos y bebidas, servicios de capacitación y servicio de impresión.

Atención médica de carácter general, se reforzó la contratación de personal

Atención médica hospitalaria, se brindaron congresos y convenciones al personal de las unidades hospitalarias.

Atención integral a mujeres víctimas de violencia, se reforzó la contratación de personal.

Elaboró: _____

C.P. Pedro Castrejón Salinas
Director de Planeación y Evaluación

Autorizó: _____

Dr. Francisco J. Garrido Latorre
Dirección General de Diseño de Políticas
Planeación y Coordinación Sectorial

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Eje	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s									
								Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	ICMP (%) 3/1 =	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1	1	2	4	310	U005	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	Persona	450,000	450,000	266,660	59.3	9,953,019,851.00	12,581,275,011.42	11,949,552,251.02	11,949,552,251.02	11,949,552,251.02	11,949,552,251.02
						Gobierno						6,264,662.00	5,872,707.40	4,470,678.35	4,470,678.35	4,470,678.35	4,470,678.35
						Justicia						3,962,306.00	3,320,351.40	2,722,185.37	2,722,185.37	2,722,185.37	2,722,185.37
						Derechos Humanos						3,962,306.00	3,320,351.40	2,722,185.37	2,722,185.37	2,722,185.37	2,722,185.37
						Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Persona	450,000	450,000	266,660	59.3	3,962,306.00	3,320,351.40	2,722,185.37	2,722,185.37	2,722,185.37	2,722,185.37
						Prevenición de enfermedades y promoción a la salud	Persona	450,000	450,000	266,660	59.3	3,962,306.00	3,320,351.40	2,722,185.37	2,722,185.37	2,722,185.37	2,722,185.37
						Desarrollo Social						9,509,695,389.00	11,992,227,314.65	11,466,304,707.88	11,466,304,707.88	11,466,304,707.88	11,466,304,707.88
						Vivienda y servicios a la comunidad						152,232,965.00	141,169,569.72	55,795,000.47	55,795,000.47	55,795,000.47	55,795,000.47
						Servicios Comunes						152,232,965.00	141,169,569.72	55,795,000.47	55,795,000.47	55,795,000.47	55,795,000.47
						Atención médica veterinaria	Atención	63,334	63,334	48,404	76.4	140,975,505.00	133,427,910.72	49,517,711.46	49,517,711.46	49,517,711.46	49,517,711.46
						Prevención veterinaria	Atención	23,364	23,364	12,435	53.2	11,257,460.00	7,741,659.00	6,277,289.01	6,277,289.01	6,277,289.01	6,277,289.01
						Salud						9,357,462,424.00	11,851,057,744.93	11,410,509,707.41	11,410,509,707.41	11,410,509,707.41	11,410,509,707.41
						Prestación de servicios de salud a la comunidad						102,100,621.00	99,999,857.66	98,393,054.60	98,393,054.60	98,393,054.60	98,393,054.60
						Orientación, educación y planificación para la salud	Evento	704,681	704,681	618,247	87.7	91,374,118.00	89,492,658.74	88,427,033.48	88,427,033.48	88,427,033.48	88,427,033.48
						Prevención de enfermedades y promoción a la salud	Evento	704,681	704,681	618,247	87.7	91,374,118.00	89,492,658.74	88,427,033.48	88,427,033.48	88,427,033.48	88,427,033.48
						Vacunación universal	Dosis	84,233	84,233	60,210	71.5	10,726,503.00	10,507,198.92	9,966,021.12	9,966,021.12	9,966,021.12	9,966,021.12
						Prevención de enfermedades y promoción a la salud	Dosis	84,233	84,233	60,210	71.5	10,726,503.00	10,507,198.92	9,966,021.12	9,966,021.12	9,966,021.12	9,966,021.12
						Prestación de servicios de salud a la persona						9,255,361,803.00	11,751,057,887.27	11,312,116,652.81	11,312,116,652.81	11,312,116,652.81	11,312,116,652.81
						Atención médica de carácter general	Consulta	226,752	226,752	187,608	82.7	229,478,708.00	210,573,442.17	202,890,800.40	202,890,800.40	202,890,800.40	202,890,800.40
						Atención médica ambulatoria	Consulta	226,752	226,752	187,608	82.7	198,978,707.00	173,742,769.03	170,299,389.63	170,299,389.63	170,299,389.63	170,299,389.63
						Poblaciones en situación de calle de la Ciudad de México	Consulta	17,038	17,038	34,092	200.1	30,500,001.00	30,500,001.00	26,260,738.63	26,260,738.63	26,260,738.63	26,260,738.63
						Atención médica especializada	Consulta	573,326	573,326	442,800	77.2	954,395,709.00	992,147,566.49	961,805,387.05	961,805,387.05	961,805,387.05	961,805,387.05
						Atención médica ambulatoria	Consulta	573,326	573,326	442,800	77.2	954,395,709.00	992,147,566.49	961,805,387.05	961,805,387.05	961,805,387.05	961,805,387.05
						Atención médica hospitalaria	Egreso	134,602	134,602	115,125	85.5	6,612,059,963.00	9,100,664,120.45	8,768,688,782.35	8,768,688,782.35	8,768,688,782.35	8,768,688,782.35
						Atención médica hospitalaria	Egreso	134,602	134,602	115,125	85.5	6,612,059,963.00	7,567,735,542.92	7,299,586,066.58	7,299,586,066.58	7,299,586,066.58	7,299,586,066.58
						Detección de cáncer cérvico uterino	Estudio	22,385	22,385	29,876	133.5	43,692,483.00	43,270,274.07	42,641,756.74	42,641,756.74	42,641,756.74	42,641,756.74
						Prevención de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino	Estudio	22,385	22,385	29,876	133.5	43,692,483.00	43,270,274.07	42,641,756.74	42,641,756.74	42,641,756.74	42,641,756.74
						Detección de cáncer de mama	Estudio	88,201	88,201	48,330	54.8	75,550,371.00	55,730,403.64	52,224,231.49	52,224,231.49	52,224,231.49	52,224,231.49
						Prevención de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino	Estudio	88,201	88,201	48,330	54.8	75,550,371.00	55,730,403.64	52,224,231.49	52,224,231.49	52,224,231.49	52,224,231.49
						Salud sexual y reproductiva	Atención	54,501	54,501	40,673	74.6	36,895,771.00	36,119,080.45	34,419,904.56	34,419,904.56	34,419,904.56	34,419,904.56
						Atención médica ambulatoria	Atención	54,501	54,501	40,673	74.6	36,895,771.00	36,119,080.45	34,419,904.56	34,419,904.56	34,419,904.56	34,419,904.56

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Estado Responsable del Costo: 19						R e s u l t a d o s													
Eje	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)						IARCM (%) 4/11	
								Original	Modificado	Alcanzado	ICMP (%) 3/1 =	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado		ICPP (%) 9/5 =
2				3	377	Atención a pacientes que requieren órtesis y asistencia en prótesis	Apoyo	215	215	146	67.9	5,157,237.00	5,157,237.00	5,088,173.16	5,088,173.16	5,088,173.16	5,088,173.16	98.7	68.8
					378	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Persona	125,096	125,096	70,646	56.5	12,923,753.00	18,958,307.81	16,354,637.93	16,354,637.93	16,354,637.93	16,354,637.93	126.5	44.6
						Atención médica ambulatoria	Persona	125,096	125,096	70,646	56.5	12,923,753.00	18,958,307.81	16,354,637.93	16,354,637.93	16,354,637.93	16,354,637.93	126.5	44.6
					381	Atención médica de urgencias	Persona	728,405	728,405	674,173	92.6	511,088,943.00	506,899,566.58	484,989,090.76	484,989,090.76	484,989,090.76	484,989,090.76	94.9	97.5
						Atención médica de urgencias	Persona	728,405	728,405	674,173	92.6	511,088,943.00	506,899,566.58	484,989,090.76	484,989,090.76	484,989,090.76	484,989,090.76	94.9	97.5
					385	Servicios médicos legales	Atención	535,478	535,478	554,217	103.5	208,487,936.00	207,859,628.29	207,684,925.71	207,684,925.71	207,684,925.71	207,684,925.71	99.6	103.9
						Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal	Atención	535,478	535,478	554,217	103.5	208,487,936.00	207,859,628.29	207,684,925.71	207,684,925.71	207,684,925.71	207,684,925.71	99.6	103.9
					555	Atención médica a población en situación de calle	Atención	17,038	17,038	34,092	200.1	8,391,897.00	8,391,897.00	7,396,362.98	7,396,362.98	7,396,362.98	7,396,362.98	88.1	227.0
					387	Servicios de salud pública a distancia	Atención Telefónica	435,529	435,529	534,752	122.8	11,109,622.00	11,148,112.76	9,336,994.85	9,336,994.85	9,336,994.85	9,336,994.85	84.0	146.1
						Prevención de enfermedades y promoción a la salud	Atención Telefónica	435,529	435,529	534,752	122.8	11,109,622.00	11,148,112.76	9,336,994.85	9,336,994.85	9,336,994.85	9,336,994.85	84.0	146.1
					388	Servicios médicos a personas privadas de su libertad	Atención	334,991	334,991	314,824	94.0	242,690,782.00	238,156,005.79	237,221,440.95	237,221,440.95	237,221,440.95	237,221,440.95	97.7	96.1
						Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal	Atención	334,991	334,991	314,824	94.0	242,690,782.00	238,156,005.79	237,221,440.95	237,221,440.95	237,221,440.95	237,221,440.95	97.7	96.1
					391	Tratamiento médico a pacientes quemados	Atención	1,039	1,039	894	86.0	14,393,259.00	12,109,310.46	11,874,285.66	11,874,285.66	11,874,285.66	11,874,285.66	82.5	104.3
						Atención médica de urgencias	Atención	1,039	1,039	894	86.0	14,393,259.00	12,109,310.46	11,874,285.66	11,874,285.66	11,874,285.66	11,874,285.66	82.5	104.3
					392	Tratamiento médico de coronarias	Intervención	925	925	432	46.7	37,361,239.00	27,644,359.34	26,589,854.44	26,589,854.44	26,589,854.44	26,589,854.44	71.2	65.6
						Atención médica de urgencias	Intervención	925	925	432	46.7	37,361,239.00	27,644,359.34	26,589,854.44	26,589,854.44	26,589,854.44	26,589,854.44	71.2	65.6
					393	Tratamiento médico de diálisis y hemodíalisis	Sesión	29,709	29,709	31,917	107.4	40,603,707.00	72,792,886.37	66,838,791.05	66,838,791.05	66,838,791.05	66,838,791.05	164.6	65.3
						Atención médica hospitalaria	Sesión	29,709	29,709	31,917	107.4	40,603,707.00	72,792,886.37	66,838,791.05	66,838,791.05	66,838,791.05	66,838,791.05	164.6	65.3
					394	Unidades médicas móviles	Atención	90,546	231,185	184,915	204.2	30,440,677.00	24,842,860.14	21,604,435.07	21,604,435.07	21,604,435.07	21,604,435.07	71.0	287.7
						Prevención de enfermedades y promoción a la salud	Atención	90,546	231,185	184,915	204.2	30,440,677.00	24,842,860.14	21,604,435.07	21,604,435.07	21,604,435.07	21,604,435.07	71.0	287.7
					396	Cirugía oftálmica	Atención	766	766	592	77.3	5,862,009.00	5,862,009.00	5,658,889.05	5,658,889.05	5,658,889.05	5,658,889.05	96.5	80.1
						Atención médica hospitalaria	Atención	766	766	592	77.3	5,862,009.00	5,862,009.00	5,658,889.05	5,658,889.05	5,658,889.05	5,658,889.05	96.5	80.1
					397	Visita médica en domicilio (Programa médico en tu casa)	Atención	718,198	718,198	567,506	79.0	174,777,737.00	172,730,819.46	148,807,908.61	148,807,908.61	148,807,908.61	148,807,908.61	85.1	92.8
						Atención médica ambulatoria	Atención	718,198	718,198	567,506	79.0	174,777,737.00	172,730,819.46	148,807,908.61	148,807,908.61	148,807,908.61	148,807,908.61	85.1	92.8
			</																

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

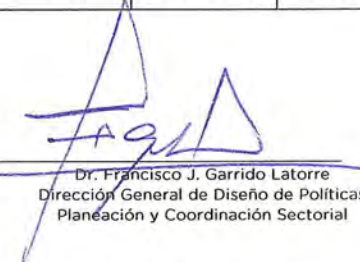
APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Eje	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s									IARCM (%) 4/11		
								Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)							
								Original	Modificado	Alcanzado	ICMP (%) 3/1 =	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido		Pagado	ICPP (%) 9/5 =
	1	7	2			Gobierno					2,302,356.00	2,552,356.00	1,748,492.98	1,748,492.98	1,748,492.98	1,748,492.98	75.9	-	
						Asuntos de órden público y de seguridad interior					2,302,356.00	2,552,356.00	1,748,492.98	1,748,492.98	1,748,492.98	1,748,492.98	75.9	-	
						Protección civil					2,302,356.00	2,552,356.00	1,748,492.98	1,748,492.98	1,748,492.98	1,748,492.98	75.9	-	
				301		Gestión integral del riesgo en materia de protecció civil	Acción	1	1	1	100.0	2,302,356.00	2,552,356.00	1,748,492.98	1,748,492.98	1,748,492.98	1,748,492.98	75.9	131.7
						Total URG						9,953,019,851.00	12,581,275,011.42	11,949,552,251.02	11,949,552,251.02	11,949,552,251.02	11,949,552,251.02		

Elaboró: 

C.P. Pedro Castrejón Salinas
Director de Planeación y Evaluación

Autorizó: 
Dr. Francisco J. Garrido Latorre
Dirección General de Diseño de Políticas
Planeación y Coordinación Sectorial

Fuente:
Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas
Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DIISI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
2	6	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN	ACCIÓN	1	1	1	2,302,356.00	2,552,356.00	1,748,492.98

Objetivo: Realizar las acciones en las instalaciones de la Secretaría de Salud para que cuente con lo establecido por la Secretaría de Protección Civil de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México, dotando a las unidades hospitalarias y administrativas con señalización, medidas preventivas y su difusión ante situaciones de contingencia o estado de emergencia.

Acciones Realizadas: Se dio inicio a la integración del Plan de Trabajo Hospitalario para Desastres de la Red Hospitalaria 2018; además del flujograma de las Acciones del Comité de Operaciones de la Emergencia COE. Asistencia a las reuniones mensuales de los Comités de la Secretaría de Protección Civil; Personas Vulnerables; Hospital Seguro e Instalaciones Estratégicas, para el inicio de los programas de trabajo de los mismos. Para el mes de marzo se dio inicio a las acciones de Reuniones en: "El C5 de la CDMX, Comité de Sistemas Vitales y Estratégicos"; De Trabajo La Secretaría de Salud Federal Evaluó al Hospital General Balbuena; "La Secretaría de Protección Civil"; "Comité de Emergencia de la CDMX"; De trabajo "Comité Interno del inmueble de Altadena"(procedimientos de actuación) y "Plática de Evacuación personal piso 9.

Se asistió a los Comités de la Secretaría de Protección Civil de: Estatal de Hospital Seguro y el de Instalaciones Vitales y Estratégicas. Así como preparar las actividades por el evento del Macro Simulacro 2018 en los diferentes hospitales. De igual forma se continua con los Programas Internos de Protección Civil y la actualización de los mismos, que conlleva a la continua capacitación de: "Gestión Integral del Riesgo"; "Gestión Prospectiva", "Repliegue y Evacuación" y lo concerniente al Centro de Operaciones de Emergencia por Recepción Masiva de Víctimas" Generales: DR. Gregorio Salas, Emiliano Zapata, Ajusco Medio, Torre Médica Tepepan, Balbuena y Dr. Enrique Cabrera, así como el de Especialidades Dr. Belisario Domínguez; Pediátricos: Azcapotzalco, Coyoacán e Iztapalapa; Maternos Infantiles: Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Inguarán, Infantil Topilejo y Dr. Nicolás M. Cedillo; además los Toxicológicos Xochimilco y Venustiano Carranza; CENDI Rubén Leñero y el Almacén Central.

Elaboró:

Ing. José Mauricio Pérez Pérez
Subdirector de Mantenimiento y Servicios

Autorizó:

Lic. Eduardo E. Castillo Arroyo
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DRMAS/1021/2019, emitido por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	1	1	2	4	310	U005	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Persona	450,000	450,000	266,660	3,962,306.00	3,320,351.40	2,722,185.37

Objetivo: Disminuir en forma permanente y gradual las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: De las 450,000 acciones programadas se alcanzaron 266,660 lo que representa 59% y se pretende disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres por medio de pláticas informativas dirigidas a las personas usuarias con 73,530 asistentes de las 90,000 programadas lo que representó el 82% de avance, donde se distribuyó un total de 176,845 unidades de material de promoción que incluye la impartición de trípticos, dípticos, carteles, historietas, entre otros, de las 352,500 programadas lo que representó el 50% de avance. Para contribuir de manera gradual y permanente, se sensibilizó al personal de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, 10,710 profesionales de la salud fueron capacitados en materia de NOM-046-SSA2, atención de casos de violencia sexual en las salas de urgencias, violencia obstétrica, protocolos de atención psicológica a mujeres en situación de violencia, de las 7,000 programadas lo que representó el 153% de avance con relación a la meta programada y se continuó con la jornada de capacitación en materia de prevención y atención de la violencia laboral y acoso sexual entre personas trabajadoras, a la cual asistieron 5,575 personas entre jefes de servicio y personal operativo de las unidades médicas de esta Secretaría de las 500 programadas con un 1,115% de avance respecto a la meta programada.

Elaboró: _____

Dr. Antonio Morales Gómez
Responsable de la Actividad Institucional de
Prevención y Atención de Violencia de Género

Autorizó: _____

Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarrán
Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos

Fuente:
Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

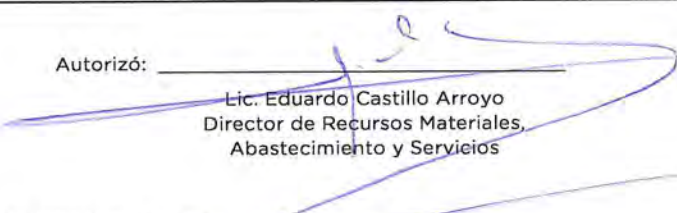
Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	2	2	3	3	326		MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	Pieza	10,403	10,403	7,938	250,653,568.00	214,780,046.26	161,543,164.11

Objetivo: Realizar las acciones en las instalaciones de la Secretaría de Salud para que cuente con lo establecido por la Secretaría de Protección Civil de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México, dotando a las unidades hospitalarias y administrativas con señalización, medidas preventivas y su difusión ante situaciones de contingencia o estado de emergencia.

Acciones Realizadas: Para este periodo se reporta una variación entre lo alcanzado (7,938) con respecto al programado (10,403) del 76.30%; la cual se origina por la falta de autorización de recursos para llevar a cabo los servicios respectivos por mantenimientos preventivos/correctivos a los equipos médicos de diversas marcas que lo requieren; así como para llevar a cabo los servicios de mantenimiento mecánico a los automotores; en donde se incluyen las verificaciones.

Se logró alcanzar para el cierre del ejercicio 2018, un avance de 7,938 equipos atendidos de los 10,403 programados (76.03%), de los cuales 303 corresponden a mantenimiento vehicular de los 391 programados (%77.49) y de 7,635 de los 10,012 programados (73.25%) para instrumental quirúrgico, maquinas de anestesia, incubadoras, rayos X, monitores de signos vitales y mastografo, autoclaves, refrigeradores, desfibriladores, los equipos de alta especialidad como resonancia magnética, tomógrafos, así como el mantenimiento integral de la red para ver imágenes de diagnóstico en hospitales (robots, digitalizadores, monitores, ups, red óptica, etc.); entre otros y todos ellos con la debida información al usuario (enfermeras, médicos y personal técnico - médico) del uso y cuidado del equipo médico. Estas acciones se han realizado bajo los recursos asignados y autorizados a esta área; es decir, se continua teniendo pendiente la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para diferentes equipos de distintas especialidades (procedimiento de licitación, además de la formalización de los servicios de mantenimiento de otros equipos de alta especialidad pero de otras diferentes marcas).

Elaboró: 
Ing. José Mauricio Pérez Pérez
Subdirector de Mantenimiento y Servicios

Autorizó: 
Lic. Eduardo Castillo Arroyo
Director de Recursos Materiales,
Abastecimiento y Servicios

Fuente:
Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas
Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DRMAS/1021/2019, emitido por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	2	2	3	3	327		MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS	INMUEBLE	90	90	90	48,040,654.00	231,774,898.33	186,248,802.63

Objetivo: Realizar las acciones en las instalaciones de la Secretaría de Salud para que cuente con lo establecido con la Secretaría de Protección Civil de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México, dotando a las Unidades Hospitalarias y Administrativas con señalización, medidas preventivas y su difusión ante situaciones de contingencia o estado de emergencia.

Acciones Realizadas: En esta actividad se tiene de forma permanente el mantenimiento a las 34 casas de máquina de forma continua y el mantenimiento a los 56 inmuebles que conforman la red hospitalaria de esta Secretaría. Dentro de las acciones que se llevan es la cultura de prevención en áreas críticas como son limpieza de azoteas, desazolve y fugas de agua en el inmueble en general y áreas de servicio al público (baños), además de aplicación de pintura en áreas de usos común, y puntos de seguridad en casos de siniestros.

Así mismo se reportan algunos de los trabajos excedentes y/o adicionales que se llevaron a cabo en los hospitales:

Pediátrico Coyoacán, Iztacalco y San Juan de Aragón, además del Hospital de Especialidades Belisario Domínguez, se llevaron acciones similares como; reparación de fluxómetros para w.c., colocación de llaves economizadoras, llave angular, tarjas, w.c. tipo americano regaderas, cespól de plomo, sustitución de loseta cerámica, colocación de muro tipo durock, mantenimiento a puertas de madera, reparación y ajuste general de puertas de aluminio, suministro y colocación de focos ahorradores, difusor al 100%, apagadores aparente, tapas y placas de 1 a 3 ventanas, tubos t-8, balastras, suministro y aplicación de pintura vinílica y esmalte, tendido de gravilla tipo granzón de tezontle, plantación de árboles y arbustos, en las áreas de baño r-x, hospitalización ortopedia, jardín, fachada, estacionamiento, lactantes, jardín de urgencias y preescolar.

En los Hospitales Generales de Iztapalapa y Milpa Alta se llevaron acciones similares de suministro y aplicación de aplanados con impermeabilizante, suministro y aplicación de pintura vinílica y esmalte, suministro de plantas de ornato, suministro y colocación de pantalla tipo esmerilada, mantenimiento a ventanería de aluminio, colocación de letreros en vinil, mantenimiento a puertas de madera, colocación de falso plafón, colocación de luminarias de empotrar, reparación y mantenimiento a muebles de madera, salidas eléctricas, colocación de contactos grado médico, chalupas, apagadores, aparentes y tipo quinzifio, tapas y placas de ventana, colocación de bocinas con rejillas para voiceo, colocación de cancelería de aluminio colocación de contra canasta, mangueras flexibles, lavabo de cirujano, llave angular, mangueras flexibles, cespól, mezcladora cuello de ganzo, tarja o vertedero, en las áreas de; pasillo y sala de espera consulta externa, jardinerías, clínica de lactancia materna, ginecología parte vieja, pasillos, sala de consulta externa, Estacionamiento, lavado de cirugía y endoscopia, sala de curaciones y quirófanos.

Se efectuaron servicio de mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias consistentes en desazolve de líneas existentes en los Hospitales Generales de: Iztapalapa, Dr. Gregorio Salas, Xoco, Dr. Rubén Leñero, La Villa, Balbuena; Pediátricos Azcapotzalco, Coyoacán, Iztapalapa, San Juan de Aragón, Legaria, Tacubaya, Iztacalco, Peralvillo, Moctezuma, La Villa, los Maternos Infantil Topilejo, Tláhuac, Dr. Nicolás M. Cedillo, Cuauhtémoc, Inguarán, así como el de Especialidades Dr. Belisario Domínguez, Almacén central y Toxicológico Xochimilco.

Durante el periodo (enero-diciembre), se llevaron las acciones permanentes a las 34 casas de máquina y los 56 inmuebles. Así mismo se reportan algunos de los trabajos excedentes y/o adicionales que se llevaron a cabo durante periodo:

Servicio de mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias consistentes en desazolve de líneas existentes en los Hospitales Infantiles de: Topilejo, Magdalena Contreras, Inguarán, Tláhuac; Pediátricos Iztapalapa, La Villa, San Juan de Aragón, Peralvillo; entre otros nosocomios. Centro Regulador de Urgencias Médicas Trabajos de mantenimiento al inmueble consistentes en: suministro y colocación de desmantelamiento de recubrimiento y piso de azulejo en muros, desmantelamiento y retiro de mamparas, suministro e instalación de azulejo cerámico, instalación de loseta cerámica de plafón de tabla roca, suministro y aplicación de pintura vinílica, despachador de papel jumbo, despachador de jabón, colocación de baño portátil, suministro y colocación de puerta de pino, llave economizadora, llaves angulares, mangueras flexibles tipo coflex, cespól lavabo tipo americano, película de pantalla esmerilada, salida eléctrica para luminaria, colocación de luminaria montaje de lavabo, mingitorio, tarja vertedero, colocación de mapas divisorias, reparación de fugas en regaderas, suministro y colocación de reflector de luminarias de led 100w w en las áreas de; baños de mujeres y RPBI.

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
Trabajos de mantenimiento al inmueble consistente en: suministro y fabricación de refuerzo en marco para lámpara, colocación de plafón con canal estructural, suministro y aplicación de pintura vinílica, colocación de muro tipo durock, reparación de enboquillado, instalación de loseta y zócalo cerámico, salidas sanitarias para inodoro, salida eléctrica para lavabo, y regadera, en las áreas de: gobierno, administración, urgencias, ceye, quirófano, urgencias admisión, fachada principal suministro y colocación de salida eléctrica, contactos, apagadores aparentes, quinzifón, tapas y placas de ventana, jack o conector salida para voz y datos, instalación hidrosanitaria en las áreas de triage, sala de espera, consultorios urgencias, azotea estacionamientos de General Milpa Alta, Iztapalapa, Materno Infantil Tláhuac, entre otros.														

Elaboró:

Ing. José Mauricio Pérez Pérez
Subdirector de Mantenimiento y Servicios

Autorizó:

Lic. Eduardo E. Castillo Arroyo
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DRMAS/000/2019, emitido por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	2	2	2	6	371		ATENCIÓN MÉDICO VETERINARIA	ATENCIÓN	63,334	63,334	48,404	140,975,505.00	133,427,910.72	49,517,711.46

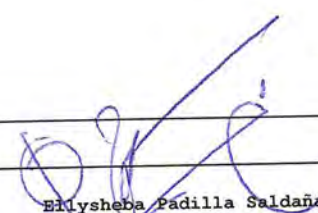
Objetivo: Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México atención médico veterinaria especializada para sus perros y gatos, con la finalidad de restablecer, mejorar y preservar la salud y bienestar animal de los mismos.

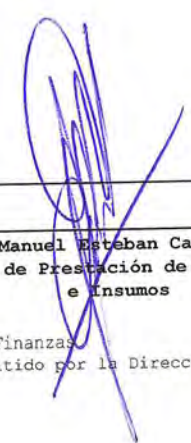
Acciones Realizadas: 7,816 Hospitalizaciones de las 10,641 programadas (73.45%), 29,987 consultas, 1,079 cirugías de especialidad de 1,174 programadas (91.91%), 9,522 estudios diagnósticos de los 13,209 programados (72.09), beneficiando con ello, a las mascotas de los ciudadanos de los capitalinos que no puedan costear atención médico veterinaria especializada para su mascota en una clínica privada, ya que no existen clínicas veterinarias públicas.

1	2	2	2	6	372		PREVENCIÓN VETERINARIA	ATENCIÓN	23,364	23,364	12,435	11,257,460.00	7,741,659.00	6,277,289.01
---	---	---	---	---	-----	--	------------------------	----------	--------	--------	--------	---------------	--------------	--------------

Objetivo: Otorgar el derecho a la protección de la salud de los habitantes de la Ciudad de México, al incluir una cultura del cuidado de los animales que promueva la sanidad animal y la prevención veterinaria como la vacunación, desparasitación y esterilización de perros y gatos, con el propósito de inhibir la transmisión de enfermedades al ser humano (zoonosis).

Acciones Realizadas: 4,604 aplicaciones de biológicos de las 6,191 programadas (74.37), 1,644 desparasitaciones de las 5,544 de las programadas (29.65), 703 cirugías de esterilización de las 651 programadas (107.99%) y 5,484 actividades de sensibilización de las 10,978 programadas (49.95%). Con estas acciones se previnieron enfermedades propias de los animales y transmisión de zoonosis por parasitosis u otros organismos al ser humano, contribuyendo a mantener una salud pública adecuada entre los propietarios y sus mascotas.

Elaboró: 
Elysheba Padilla Saldaña
Hospital Veterinario de la Ciudad de México

Autorizó: 
Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarrán
Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos

Fuente:
Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas.
Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DIISI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales.

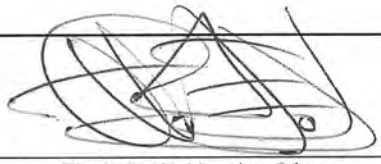
AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

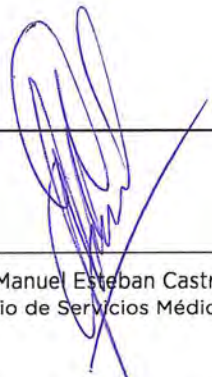
Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	1	2	3	2	378	U004	ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	Persona	125,096	125,096	70,646	12,923,753.00	18,958,307.81	16,354,637.93

Objetivo: Disminuir en forma permanente y gradual las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: Se pretende detectar de manera oportuna los casos de violencia de género por lo que se realizaron 29,014 detecciones en los servicios médicos y psicológicos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México de las 60,000 programadas 48.36% de avance, para atenuar el daño físico y psicológico producto de la violencia de género se otorgaron 20,011 atenciones a personas por lesiones o padecimientos, de las 30,000 programadas, 66.70% de avance y se realizaron 21,548 atenciones de psicoterapia individual y de grupo de las 35,000 programadas, 61.57% de avance, así como, se abrieron 44 grupos de reeducación para mujeres en situación de violencia de los 64 programados, 68.75% avance y 29 para hombres que ejercen la violencia de los 32 programados, 90.63% de avance.

Elaboró: 
Dr. Antonio Morales Gómez
Responsable de la Actividad Institucional de
Prevención y Atención de Violencia de Género

Autorizó: 
Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarrán
Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	2	2	3	2	385	U006	Servicios Médicos Legales	Atención	535,478	535,478	554,217	208,487,936.00	207,859,628.29	207,684,925.71

Objetivo: Las personas que se encuentran bajo un procedimiento legal tienen acceso a los Servicios de Salud.

Otorgar atención médico legal de calidad a todos los usuarios sin discriminación alguna, en el que sea requerida por una autoridad solicitante (Agente del Ministerio Público o Juez Cívico) dentro de los consultorios médico legales dependientes de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Brindar atención médico legal con prontitud, honradez, basada en principios éticos y profesionales, apegada a la legislación vigente, respetando estrictamente los derechos humanos de los usuarios y dando intervención a todas las solicitudes realizadas por oficio en los consultorios médico legales dependientes de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en auxilio de las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia.

Acciones Realizadas: Se otorgaron un total de 554,217 atenciones en la Unidad Departamental de Medicina Legal de 535,478 programadas; lo que equivale a un alcance de 103.5 %.

En la Unidad Departamental de Medicina Legal se realizaron: 481,301 certificados de estado psicofísico de 458,322 programados, lo que equivale a un alcance de 105.01 %; 28,226 certificados de ebriedad de las 33,128 programados, lo que equivale a un alcance de 85.20 %; 12,484 certificados toxicológicos de 11,209 programados, lo que equivale a un alcance de 111.37 %; 1,739 certificados de edad clínica de 1,742 programados, lo que equivale a un alcance de 99.83 %; 22,426 referencias y contrarreferencias de 23,114 programadas, lo que equivale a un alcance de 97.02 %; 4,602 certificados de cadáver, feto o segmento corporal de 4,323 programados, lo que equivale a un alcance de 106.45 %; 547 atenciones de violencia de género de 816 programadas, lo que equivale a un alcance de 67.03 %; 840 dictámenes de 537 programados, lo que equivale a un alcance de 156.42 %; 2,035 supervisiones de 2,265 programadas, lo que equivale a un alcance de 89.85 % y 17 cursos de capacitación continua de 22 programados, lo que equivale a un alcance de 77.27 %.

Elaboró: _____

Dr. Misael Bravo Moreno
Asistente de la JUD de Medicina Legal

Autorizó: _____

Dr. Luis Manuel Jiménez Munguía
Director de Servicios Médicos Legales y en Centros de
Readaptación Social

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	2	2	3	2	388	U00	Servicios Médicos a Personas Privadas de su libertad	Atención	334,991	334,991	314,824	242,690,782.00	238,156,005.79	237,221,440.95

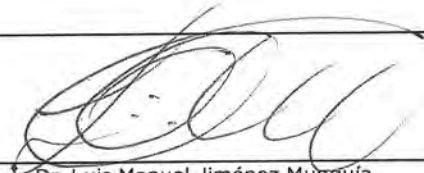
Objetivo: Lograr el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud mediante la prestación de servicios de atención médica oportuna, expedita y de calidad a personas privadas de su libertad en los Reclusorios y Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley de la Ciudad de México por parte de las unidades médicas que se encuentran en el interior de los centros de reclusión en mención.

Acciones Realizadas: Se otorgaron 314,824 atenciones de salud a personas privadas de su libertad de 334,991 atenciones programadas; lo que equivale a un alcance de 93.98%.

En las Unidades Médicas en Reclusorios, se otorgaron 293,733 atenciones a través de: 67,827 consultas de medicina general, de 88,929 programadas, lo que equivale a un alcance de 76.27%; 15,673 consultas en odontología de 19,627 programadas, lo que equivale a un alcance de 79.85%; 13,422 consultas de medicina de especialidad de 14,406 programadas, lo que equivale a un alcance de 93.17%; 147 egresos hospitalarios de 283 programados, lo que equivale a un alcance de 51.94%; 3,184 atenciones de urgencias médicas de 7,159 programadas, lo que equivale a un alcance de 44.48%; 192,253 certificados médico legales de 179,124 programados, lo que equivale a un alcance de 107.33% y 1,227 Detecciones de Diabetes Mellitus de 2,168 programadas, lo que equivale a un alcance de 56.60%.

En las Unidades Médicas de las Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley se otorgaron 21,091 atenciones a través de: 7,028 consultas de medicina general de 9,446 programadas, lo que equivale a un alcance de 74.40%; 1,768 consultas de odontología de 2,424 programadas, lo que equivale a un alcance de 72.94%; 1,786 consultas de medicina de especialidad de 2,282 programadas, lo que equivale a un alcance de 78.26%; y 10,509 certificados de medicina legal de 9,143 programados, lo que equivale a un alcance de 114.94%.

Elaboró: 
Dra. María Teresa Ramírez Chávez
Asistente de la Dirección de Servicios Médicos Legales y
en Centros de Readaptación

Autorizó: 
Dr. Luis Manuel Jiménez Munguía
Director de Servicios Médicos Legales y en Centros de Readaptación
Social

Fuente:
Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas
Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	2	2	3	2	320	U004	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA	226,752	226,752	187,608	229,478,708.00	210,573,442.17	202,890,800.40

Objetivo: Brindar atención médica a través de consulta general y odontológica así como realizar detección de enfermedades a través del tamiz auditivo neonatal, tamiz metabólico neonatal y detección oportuna de enfermedades con la finalidad de prevenir daños posteriores a residentes de la Ciudad de México sin seguridad social laboral en los Hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: Para brindar atención médica general, odontológica y detectar enfermedades en recién nacidos y adultos, se llevaron a cabo 187,608 consultas de las 226,752 programadas (82.74%); de las cuales 34,826 fueron consultas de carácter general de las 30,414 programadas (114.51%); 56,782 consultas odontológicas de las 66,419 programadas (85.49%) y se realizaron 24,850 tamiz metabólico neonatal de los 31,569 programados (78.72%); 25,141 tamiz auditivo neonatal de los 30,418 programados (82.65%); 32,559 detecciones oportunas de enfermedades de las 48,635 programadas (66.95%) y se realizaron 13,450 atención nutricional de 19,297 programadas (69.70%).

1	2	2	3	2	321	U004	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CONSULTA	573,326	573,326	442,800	954,395,709.00	992,147,566.49	961,805,387.05
---	---	---	---	---	-----	------	-------------------------------	----------	---------	---------	---------	----------------	----------------	----------------

Objetivo: Proporcionar atención médica especializada a través de consultas externa en Unidades Hospitalarias de la red de esta Secretaría de Salud a residentes de la Ciudad de México sin seguridad social laboral que lo requieran.

Acciones Realizadas: Para proporcionar atención médica especializada se brindaron un total de 442,800 consultas de las 573,326 programadas (77.23%); de las cuales 416,793 fueron consultas de especialidad de las 539,440 programadas (77.26%) y 26,007 consultas de control de embarazo y embarazo de alto riesgo de las 33,886 programadas (76.75%) en Unidades Hospitalarias de la SEDESA.

1	2	2	3	2	322	U002	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGRESO	134,602	134,602	115,125	6,612,059,963.00	9,100,664,120.45	8,768,688,782.35
---	---	---	---	---	-----	------	------------------------------	--------	---------	---------	---------	------------------	------------------	------------------

Objetivo: Proporcionar Atención Médica Hospitalaria en las unidades médicas hospitalaria de la Secretaría de Salud a los derechohabientes o usuarios que lo requieran.

Acciones Realizadas: Para proporcionar atención hospitalaria se cuenta con Hospitales Generales, Pediátricos, Materno Infantiles, Toxicológicos y uno de Especialidades, donde se brinda el servicio de acuerdo a las características y complejidad de cada paciente acorde a su edad, sexo, padecimiento o atención solicitada, por lo que presentaron 115,125 egresos hospitalarios de los 134,602 programados (85.53%).

Elaboró:

Dr. Eduardo Cruz González
Médico Adscrito a la DGPSMU

Autorizó:

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Director General de Prestaciones de Servicios Médicos y Urgencias

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	2	2	3	1	328	U005	ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	704,681	704,681	618,247	91,374,118.00	89,492,658.74	88,427,033.48

Objetivo: Contribuir a elevar el nivel de conocimientos de la población en materia del autocuidado de la salud, para propiciar prácticas y hábitos saludables, tendientes a disminuir el índice de morbilidad en la población usuaria y derechohabiente carente de seguridad social, a través de orientación e información y cultura para la salud.

Acciones Realizadas: Para contribuir a elevar el nivel de conocimientos de la población en materia de promoción de la salud, se llevaron a cabo 618,247 eventos de los 704,681 programados (87.73%); de los cuales 27,722 fueron Consejería en Salud de las 32,460 programadas (85.40%); 523,579 Orientaciones Médico Sociales de las 591,016 programadas (88.59%); 44,396 Organización de Grupos Informales de Promoción a la Salud de los 53,085 programados (83.63%); 442 Campañas de Salud de 495 programadas (89.29%) y 22,108 Organización de Grupos Informativos de Atención Personalizada en Urgencias y Áreas Críticas de los 27,625 programados (80.03%)

1	2	2	3	1	331	U005	VACUNACIÓN UNIVERSAL	DOSIS	84,233	84,233	60,210	10,726,503.00	10,507,198.92	9,966,021.12
---	---	---	---	---	-----	------	----------------------	-------	--------	--------	--------	---------------	---------------	--------------

Objetivo: Contribuir a incrementar las coberturas de vacunación contra enfermedades transmisibles prevenibles por vacunación en los habitantes de la Cd. de México que no cuentan con seguridad social, mediante la aplicación de vacunas para las personas recién nacidas contra la Tuberculosis y la Hepatitis B; a los usuarios contra la influenza, así como al personal de salud y usuarios de los servicios contra el Tétanos y la Difteria y contra la Influenza de acuerdo al esquema nacional, durante todo el año, en los hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: Para proteger mediante vacunación a los niños recién nacidos en los hospitales de la SEDESA y al personal de salud que lo requiere, se aplicaron 60,210 dosis de las 84,233 programadas (71.48%), de las cuales 23,455 correspondieron a Vacuna BCG de las 30,309 (77.39%); 15,204 corresponden a Antihepatitis B de las 30,309 (50.16%); 12,978 corresponden a anti tosferina y difteria de las 14,563 programadas (89.12%) y 8,573 corresponden a anti influenza de las 9,052 programadas (94.71%), sin embargo los pacientes susceptibles de ser vacunados, que forman el porcentaje de variación fueron referidos a los Centros de Salud para la aplicación del biológico correspondiente y así completar la cobertura de inmunización.

1	2	2	3	2	377		ATENCIÓN A PACIENTES QUE REQUIEREN ÓRTESIS Y ASISTENCIA EN PRÓTESIS	APOYO	215	215	146	5,157,237.00	5,157,237.00	5,088,173.16
---	---	---	---	---	-----	--	---	-------	-----	-----	-----	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Otorgar apoyo a los residentes de la Ciudad de México de escasos recursos que requieren de material de osteosíntesis, órtesis, prótesis y ayudas funcionales mediante la gestión hospitalaria.

Acciones Realizadas: Para atender a pacientes que requieren órtesis y asistencia en prótesis se entregaron 146 apoyos de los 215 programados (67.91%) a través de la integración del caso y otorgamiento de la ayuda al beneficiario de los cuales 104 fueron apoyos de osteosíntesis de los 191 programados (54.45%), 41 apoyo de órtesis y prótesis de las 16 programados (256.25%); 0 aparatos auditivos de los 0 programados y 1 ayuda funcional de 8 programada (12.50%).

Elaboró:

Dra. Virginia Esperanza Alcántara Rodríguez
JUD de Vigilancia Epidemiológica

Autorizó:

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Director General de Prestaciones de Servicios Médicos y Urgencias

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	2	2	3	2	323	U007	DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO	ESTUDIO	22,385	22,385	29,876	43,692,483.00	43,270,274.07	42,641,756.74

Objetivo: Realizar detección de lesiones precursoras de Cáncer Cérvico Uterino en las Unidades Médicas y Unidades Médicas Móviles de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante un procedimiento exploratorio instrumentado con fines diagnósticos a pacientes residentes de la Ciudad de México sin seguridad social laboral, a fin de evitar lesiones con progresión a cáncer Cérvico Uterino.

Acciones Realizadas: Para la detección oportuna de cáncer cérvico uterino en unidades medicas móviles y en unidades hospitalarias tanto generales como materno infantiles; se realizaron 29,876 estudios de los 22,385 programados (133.46%); 6,677 estudios de colposcopia corresponden a las unidades móviles de los 7,432 programados (89.84%) y 13,549 estudios de colposcopia corresponden a unidades hospitalarias de los 6,195 programados (218.71%); así mismo se realizaron 1,565 estudios auxiliares complementarios para el diagnostico de los 2,764 programados (56.62%), se brindaron 4,908 tratamientos para lesiones precursoras de cáncer de los 1,616 programados (303.71%) y se brindaron 3,177 valoraciones médicas de colposcopia de las 4,378 programadas (72.57%).

1	2	2	3	2	325	U007	DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	ESTUDIO	88,201	88,201	48,330	75,550,371.00	55,730,403.64	52,224,231.49
---	---	---	---	---	-----	------	-----------------------------	---------	--------	--------	--------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Realizar la detección de lesiones precursoras de Cáncer de Mama en las Unidades Medicas y Unidades Médicas Móviles de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante la toma de imágenes con radiación ionizante denominada mastografía de tamizaje y estudios complementarios (ultrasonidos, biopsia) en mujeres de 40 años y mas, así como a mujeres menores con antecedente de cáncer de mama en familiares de primer grado (madre, hija o hermana) y a varones con factores de riesgo, residentes de la Ciudad de México sin Seguridad Social Laboral, a fin de detectar oportunamente el Cáncer de Mama e inicio temprano del tratamiento

Acciones Realizadas: Para detectar oportunamente lesiones precursoras de cáncer de mama en unidades medicas móviles y en unidades hospitalarias tanto generales como materno infantiles; se realizaron 48,330 estudios de los 88,201 programados (54.80%); de los cuales 45,136 estudios de mastografia corresponden a las unidades móviles de los 85,337 programados (52.89%) y 2,161 estudios de mastografia corresponden a unidades hospitalarias de los 2,407 programados (89.78%); así mismo se realizaron 972 estudios complementarios para el diagnostico de los 366 programados (265.57%), y se realizaron 61 reconstrucciones de mama con mastectomía de las 91 programadas (67.03%).

1	2	2	3	2	394	U005	UNIDADES MÉDICAS MÓVILES	ATENCIÓN	90,546	231,185	184,915	30,440,677.00	24,842,860.14	21,604,435.07
---	---	---	---	---	-----	------	--------------------------	----------	--------	---------	---------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Realizar estudios de laboratorio para la detección de enfermedades crónico degenerativas a residentes de la Ciudad de México sin seguridad social laboral a través de la química sanguínea de 7 elementos en las Unidades Medicas Móviles de la Secretaría de la Ciudad de México con la finalidad de detectar alguna patología y sean referidos a unidades de primero y segundo nivel para la continuidad de su atención.

Acciones Realizadas: Para otorgar servicios médicos oportunos, en las Unidades Médicas Móviles se realizaron 184,915 atenciones de las 231,185 programadas (79.99%); de las cuales 20,358 corresponden a Asesoría Médica de las 45,316 programadas (44.92%); 158,107 estudios de laboratorio de los 180,000 programados (87.84%) y 6,450 detecciones de cáncer de próstata de las 5,869 programadas (109.90%). Los 6 Medibuses que realizan estas acciones se ubicaron fundamentalmente en las delegaciones Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco e Iztapalapa, a personas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación.

Elaboró:

Mtro. Juan Carlos Carrillo Carrión
JUD de Instrumentación de Proyectos

Autorizó:

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Director General de Prestaciones de Servicios Médicos y Urgencias

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas
Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: Secretaría de Salud

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	2	2	3	2	381	U003	ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS	PERSONA	728,405	728,405	674,173	511,088,943.00	506,899,566.58	484,989,090.76

Objetivo: Atender a la población derechohabiente o usuaria que padece problemas de salud por accidentes y enfermedades que requieren y demandan atención inmediata, en los servicios de urgencias de las unidades hospitalarias de la SEDESA.

Acciones Realizadas: De las 728,405 atenciones de urgencias programadas, se realizaron 674,173 (92.55%); de las cuales 617,628 se atendieron en los Hospitales de la SEDESA de las 672,629 programadas (91.82%); 13,902 fueron atenciones pre hospitalarias primarias de las 10,980 programadas (126.61%); se atendieron 1,766 con vehículos ligeros (motocicletas) de las 940 programadas (187.87%) y se brindaron 21,302 regulaciones medicas de las 24,000 programadas (88.76%); 2,276 fueron atenciones pre hospitalarias secundarias de las 2,400 programadas (94.83%); 16,293 fueron atenciones a eventos masivos programados de las 17,000 programadas (95.84%); así como se atendió a 1,006 pacientes a través de cuidados paliativos de las 456 personas programadas (220.61%).

1	2	2	3	2	393	U002	TRATAMIENTO MÉDICO DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS	SESIÓN	29,709	29,709	31,917	40,603,707.00	72,792,886.37	66,838,791.05
---	---	---	---	---	-----	------	---	--------	--------	--------	--------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Proporcionar atención médica a pacientes con Insuficiencia renal, ya sea en hospitalización, urgencias y/o de manera ambulatoria (intermitente, con Icodextrina, automatizada y continua), así como hemodiálisis en los Hospitales de la Secretaría de salud de la Ciudad de México que cuentan con el servicio.

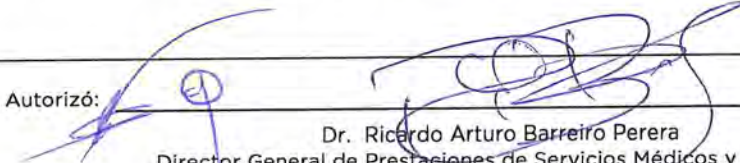
Acciones Realizadas: Para proporcionar atención médica a pacientes con Insuficiencia renal se realizaron un total de 31,917 sesiones de las 29,709 programadas (107.43%); de las cuales 17,529 fueron sesiones de hemodiálisis de las 17,293 programadas (101.36%); en el rubro de Diálisis Peritoneal hospitalaria se realizaron 9,028 sesiones de las 7,311 programadas (123.49%); de diálisis peritoneal ambulatoria DPA con máquina cicladora 2,766 sesiones de las 3,614 programadas (76.54%) y 2,594 sesiones de DPC con icodextrina de las 1,491 programadas (173.98%).

1	2	2	3	2	329	U004	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCIÓN	54,501	54,501	40,673	36,895,771.00	36,119,080.45	33,419,904.56
---	---	---	---	---	-----	------	-----------------------------	----------	--------	--------	--------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva a través de la Interrupción legal del embarazo y la anticoncepción post evento obstétrico, así como brindar atención medica de enfermedades de transmisión sexual y consulta de planificación familiar, lo anterior orientado a la atención integral de los padecimientos de las mujeres y hombres usuarios derechohabiente carente de seguridad social, a partir de la edad reproductiva.

Acciones Realizadas: Como garantía de acceso a los servicios de Salud Sexual y Reproductiva se realizaron un total de 40,673 atenciones de las 54,501 programadas (74.63%). Se realizaron 4,180 Interrupciones legales de Embarazo (ILE) de los 6,089 programados (68.65%). Respecto a atenciones de Planificación Familiar se brindaron 6,474 atenciones de las 12,575 programadas (51.48%); en Atención médica para la prevención, control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, VIH SIDA se dieron 659 de las 4,149 programadas (15.88%). Por último, en relación a las atenciones de anticoncepción post evento obstétrico (APEO) se programaron 31,688 y se realizaron 29,360 (92.65%). Todas las atenciones beneficiaron a población sin seguridad social, en edad reproductiva. Cabe mencionar que la ILE se realiza a todas las solicitantes, donde se incluyen mujeres de toda la República Mexicana.

Elaboró: 
Dr. Jaime Humberto Micher Camarena
JUD de Supervisión y Control

Autorizó: 
Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Director General de Prestaciones de Servicios Médicos y Urgencias

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	2	2	3	2	391	U003	TRATAMIENTO MÉDICO A PACIENTES QUEMADOS	ATENCIÓN	1,039	1,039	894	14,393,259.00	12,109,310.46	11,874,285.66

Objetivo: Proporcionar atención médica hospitalaria a pacientes en edad pediátrica y adultos afectados por quemaduras de cualquier etiología con la finalidad de evitar la presencia de enfermedades concomitantes, disminuir la mortalidad y evitar secuelas a fin que puedan incorporarse a sus actividades diarias.

Acciones Realizadas: Para proporcionar atención médica hospitalaria a pacientes afectados por quemaduras, se brindaron 894 atenciones médicas a pacientes quemados de los 1,039 programados (86.04%) de los cuales 362 atenciones médicas fueron proporcionadas a adulto de las 352 programadas (102.84%) y fueron 532 atenciones a niños con quemaduras de las 687 programadas (77.44%)

1	2	2	3	2	392	U003	TRATAMIENTO MÉDICO DE CORONARIAS	INTERVENCIÓN	925	925	432	37,361,239.00	27,644,359.34	26,589,854.44
---	---	---	---	---	-----	------	----------------------------------	--------------	-----	-----	-----	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Porporcionar atención especializada a pacientes con sospecha de cardiopatía que ameriten procedimientos diagnósticos y/o terapeuticos de intervencionismo en hemodinamia a fin evitar secuelas.

Acciones Realizadas: De las 925 intervenciones programadas para este período se realizaron 432 (46.70%); de estas, 204 fueron procedimientos diagnósticos de los 499 programados (40.88%) y 228 procedimientos terapéuticos de los 426 programados (53.52%).

1	2	2	3	2	396	U002	CIRUGÍA OFTÁLMICA	ATENCIÓN	766	766	592	5,862,009.00	5,862,099.00	5,658,889.05
---	---	---	---	---	-----	------	-------------------	----------	-----	-----	-----	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Realizar procedimiento quirúrgicos oftalmológico a la población abierta residente de la Ciudad de México con la finalidad de que puedan ser autosuficientes.

Acciones Realizadas: Para realizar procedimientos quirúrgicos oftalmológicos en los Hospitales de la SEDESA, se llevaron a cabo un total de 592 procedimientos quirúrgicos de los 766 programados (77.28%); de los cuales se realizaron 551 cirugías de cataratas de las 663 programadas (83.11%); 24 de Pterigión de las 94 programadas (25.53%) y 17 cirugías de Glaucoma de las 9 programadas (188.89%).

Elaboró: _____

Dra. Mildret Iliana Sarmiento Fabela
Médico Adscrito a la DGPSMU

Autorizó: _____

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Director General de Prestaciones de Servicios Médicos y Urgencias

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	2	2	3	2	397	U004	VISITA MÉDICA EN DOMICILIO (PROGRAMA MÉDICO EN TU CASA)	ATENCIÓN	718,198	718,198	567,506	174,777,737.00	172,730,819.46	148,807,908.61

Objetivo: Brindar servicios de salud a domicilio recorriendo casa por casa para la búsqueda de personas en situación vulnerable como mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad, enfermos postrados o en etapa terminal, personas en situación de abandono que por alguna situación de salud no puede acudir a alguna unidad médica y no cuenta con seguridad social.

Acciones Realizadas: Para proporcionar atención a través de visitas médicas en domicilio se otorgaron un total de 567,506 atenciones de las 718,198 programadas (79.02%); de las cuales 112,137 fueron consultas generales de las 120,917 programadas (92.74%); se refirieron 424 pacientes de los 581 programados (72.98%); se censaron 381,322 casas de las 510,000 programadas (74.77%); se realizaron 67,663 acciones de promoción de la salud de las 76,500 programadas (88.45%) y 5,960 población vulnerable identificada de 10,200 de la programada (58.43%).

1	2	2	3	2	555		ATENCIÓN MÉDICA A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE	ATENCIÓN	17,038	17,038	34,092	8,391,897.00	8,391,897.00	7,396,362.98
---	---	---	---	---	-----	--	---	----------	--------	--------	--------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Ampliar la cobertura de los servicios de salud, a través de atención médica a población en situación de calle, para mejorar las condiciones de salud a esta población vulnerable y residente de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: Para proporcionar atención médica a población en situación de calle se otorgaron un total de 34,092 atenciones de las 17,038 programadas (200.09%); de las cuales 13,545 fueron consultas generales de las 6,405 programadas (211.48%); 2,942 fueron consultas odontológicas de las 2,637 programadas (111.57%); 13,333 consultas psicológicas de las 6,165 programadas (216.27%) y 4,272 consultas psiquiátricas de las 1,831 programadas (233.32%).

Elaboró: _____
Dr. Plácido Enrique León García
Director de Atención Médica de los Servicios de Salud
Pública

Autorizó: _____
Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Director General de Prestaciones de Servicios Médicos y Urgencias

Fuente:
Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas
Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DIISI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	2	2	3	2	387	U005	SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA A DISTANCIA	Atención Telefónica	435,529	435,529	534,752	11,109,622.00	11,148,112.76	9,336,994.85

Objetivo: Proporcionar a través de la vía telefónica, orientación sobre los programas que ejecuta la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, así como consejería profesional en las áreas de medicina, psicología, nutrición y veterinaria, además de seguimiento a pacientes crónicos y mujeres embarazadas.

Acciones Realizadas: Se proporcionó consejería profesional a través de la vía telefónica a 534,752 usuarios de los cuales 162,104 fueron Referencias de pacientes a los Servicios de Salud Pública de las 215,732 programadas, lo que representa el 75.14% en alcance, 220,238 asesorías médicas vía telefónica de las 77,406 programadas lo que representa el 284.52% en alcance, 102,713 asesorías psicológicas vía telefónica de las 77,737 programadas lo que representa el 132.13% en alcance, 12,169 atenciones a usuarias del programa de Interrupción Legal del Embarazo de las 11,385 programadas lo que representa el 106.89% en alcance, 0 atenciones a migrantes a distancia de las 278 programadas lo que representa el 0% en alcance, 1,429 adherencias terapéuticas a pacientes crónicos de las 12,744 programadas lo que representa el 11.21% en alcance, 1,948 atenciones nutricionales vía telefónica de las 14,304 programadas lo que representa el 13.62% en alcance, 21,913 asesorías veterinarias vía telefónicas de las 19,331 programadas lo que representa el 113.36% en alcance, 12,238 asesoría vía telefónica El médico en tu casa de las 6,612 programadas lo que representa el 185.09 % en alcance.

Elaboró:

Verónica Orozco Carrasco
Enlace Administrativo

Autorizó:

Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarrán
Subsecretario de Prestación de Servicios
Médicos e Insumos

Fuente: Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No.SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas.

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales.

AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	1	2	3	3	396		EDUCACIÓN CONTINUA EN RECURSOS HUMANOS DE SALUD	PERSONA	80,000	80,000	77,295	21,081,751.00	19,424,455.28	19,168,863.44

Objetivo: Coadyuvar al fortalecimiento y la innovación en materia de capital humano e investigación en salud, elevando la calidad de la educación profesional de las y los profesionales de la salud, proporcionando información actualizada en tiempo real, para impactar en la calidad de la atención en todos los niveles del Sistema.

Acciones Realizadas: Durante el periodo enero a diciembre 2018 se capacitó y actualizó a 77,295 profesionales de la salud de los 80,000 programados, dando un 97.21% y en cursos de educación continua se capacitaron 7,470 de los 11,000 programados, dando un 67.90 % y de Actualización y capacitación de los profesionales de la salud, se lograron 70,295 de los 69,000 dando un 101.88%. Con estas acciones se adquirieron nuevos y recientes conocimientos que coadyuven al otorgamiento de servicios a través de atenciones diagnósticas y terapéuticas que den como resultado la eficiencia y disminución en los tiempos de tratamiento y recuperación. Con estas acciones se cumplió con los objetivos institucionales en toda la red de hospitales de la Secretaría de Salud en las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

1	1	2	3	3	397		FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD	PERSONA	2,167	2,167	2,167	117,283,827.00	117,195,589.50	111,816,034.61
---	---	---	---	---	-----	--	--	---------	-------	-------	-------	----------------	----------------	----------------

Objetivo: Coadyuvar al fortalecimiento y la innovación en materia de capital humano e investigación en salud, elevando la calidad de la educación profesional de las y los profesionales de la salud, proporcionando información actualizada en tiempo real, para impactar en la calidad de la atención en todos los niveles del Sistema.

Acciones Realizadas: De enero -diciembre 2018 se realizó la formación de 2,167 personas. Las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud, a través de las jefaturas de enseñanza, acordes con la función de hospital escuela, imparten cursos de capacitación y actualización con el propósito de elevar la calidad de la educación de los profesionales de la salud, proporcionando información actualizada en tiempo real, con lo cual se fortalece e innova el capital humano con conocimientos y tecnología de punta en materia de salud, a través de 733 médicos que están realizando estudios de especialización médica; a 209 internos de pregrado; 479 alumnas en la carrera de enfermería; 79 alumnos con cursos pos técnicos de enfermería; 387 personas de carreras afines, 200 pasantes de medicina en servicio social y 80 estudiantes de odontología. Con estas acciones se cumplió con los objetivos institucionales de formación de recursos humanos para la salud en la red de servicios de la Secretaría de Salud de las 16 Alcaldías de la Cd. de México. Con estas acciones se cumplió con los objetivos institucionales en toda la red de hospitales de la Secretaría de Salud en las 16 delegaciones de la Ciudad de México.

Elaboró:

Dr. Raúl Ernesto Guevara Melendez Machuca
Adscrito a la Dirección de Formación, Actualización
Médica e Investigación

Autorizó:

Dra. Lilia Elena Monroy Ramirez de Arellano
Directora de Formación, Actualización
Médica e Investigación

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Denominación del Programa ^v	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Delegación	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
NO APLICA								
Total URG								

^v Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____

C.P. Pedro Castrejón Salinas
Director de Planeación y Evaluación

Autorizó: _____

Dr. Francisco J. Garrido Latorre
Director General de Diseño de Políticas,
Planeación y Coordinación Sectorial

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

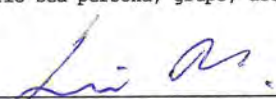
Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 SECRETARIA DE SALUD

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4411 PREMIOS	ASOCIACIÓN	1	0.00	630,000.00	630,000.00	APOYO EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PRÓTESIS, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS
4412 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES DE ESCASOS RECURSOS	PERSONA	127	5,157,237.00	5,157,237.00	5,088,173.16	APOYO EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PRÓTESIS, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, PARA LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS
4419 OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONA	0	850,000.00	250,000.00	0.00	SIN EJERCIDO
4421 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	PERSONA	538	6,090,900.00	4,530,840.06	4,530,790.06	REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS, BECAS Y ESTIMULO ECONÓMICO DEL PROGRAMA "EL MEDICO EN TU CASA".
4451 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	ASOCIACIÓN	1	20,109,125.00	30,101,007.00	30,101,007.00	APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, MEDIANTE LA ENTREGA DE 111 PRÓTESIS DE PIERNA, 250 EQUIPOS ORTOPEDICOS, 468 SILLAS DE RUEDAS, 1006 BASTONES, 760 ANDADERAS, 69 ANDADERAS, 296 BASTONES, 8 MULETAS, 220 SILLAS DE RUEDAS, 8 KITS DE PRÓTESIS DE CADERA, 8 FIJADORES, 30 KITS DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, 18 KITS DE PRÓTESIS DE PIERNA COMPLETA, 10 KITS DE PRÓTESIS DE RODILLA.
4811 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	ASOCIACIÓN	1	47,000,000.00	47,000,000.00	47,000,000.00	APORTACIÓN DE RECURSOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CRIT DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO PARA CUBRIR LAS EROGACIONES DE LOS PROGRAMAS Y/O FINES PRESENTES O FUTUROS DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN.
Total URG			\$ 79,207,262.00	\$ 87,669,084.06	\$ 87,349,970.22	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: 
LIC. LUIS IGNACIO RAMÍREZ LÓPEZ
JUD DE CONTABILIDAD Y REGISTRO
Nombre, Cargo y Firma

Autorizó: 
C.P. EUDASIO SANTAMARÍA MANUEL
DIRECTOR DE FINANZAS
Nombre, Cargo y Firma

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

AUR Asignaciones Adicionales Autorizadas a las Unidades Responsables del Gasto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la CDMX para el Ejercicio Fiscal 2018

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Acción o Proyecto	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción
	Aprobado*	Modificado	Ejercido	
Mantenimiento al Inmueble del Hospital General Xoco	300,000,000.00	300,000,000.00	257,406,003.69	El inmueble del Hospital General Xoco se encuentra ubicado en Avenida México Coyoacán Sin Número esquina Calle Bruno Traven en la Colonia General Anaya, en la Delegación Benito Juárez con Código Postal 03340 en la Ciudad de México. Actualmente se llevan a cabo los trabajos de mantenimiento al inmueble y equipo, teniendo dentro de estas prioridades:
				En la Torre de Hospitalización (primer y segundo nivel), en donde se ubican los servicios de Cirugía Plástica y Neurocirugía, en planta baja los Vestidores del Personal, el Comedor, Dietóloga, Farmacia y su respectivo almacén, así como la puesta en funcionamiento de los Elevadores de Camilleros.
				Dentro del servicio de mantenimiento se atienden y concluyen los trabajos en las áreas de: Patología, C.E. y E., Quirófanos (incluyendo sus áreas de preparación, recuperación, vestidores y pasillos técnicos), Terapia Intensiva, Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Archivo Clínico, Urgencias General (abarcando el área de observación, sala de espera, consultorios y admisión de urgencias y hospitalaria), Trauma y Choque, Inhaloterapia, Endoscopia, Consulta Externa (sala de espera, primer y segundo nivel), además del área de ubicada en la planta baja del edificio de gobierno que alberga los servicios de Oftalmología, Audiología Psicología y Seguro Popular, así como el área de Imagenología (Salas de Rayos X y de Interpretación).
				También se ejecutaron acciones en la Caseta de Vigilancia, en las Áreas Comunes del nosocomio como son: Áreas Ajardinadas, Pasillos, Andadores, Núcleos Sanitarios, Fachadas, Impermeabilización en Azoteas, Iluminación en Áreas Exteriores (estacionamiento y circulaciones exteriores dentro del Inmueble) y Balizamiento del Helipuerto.
				Las actividades que se realizaron en las áreas citadas se encuentran dirigidas a mejorar las condiciones físicas actuales, mediante la adecuación acabados en pisos, plafones y muros, además de modernizar el sistema de luminarias a base del sistema led, entre otros; así como la rehabilitación de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, especiales (gases medicinales e inyección y extracción de aire acondicionado), además de la de diversos accesorios (muebles sanitarios, tarjas, grifos, tomas murales, etc.)

AUR Asignaciones Adicionales Autorizadas a las Unidades Responsables del Gasto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la CDMX para el Ejercicio Fiscal 2018

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Acción o Proyecto	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción
	Aprobado*	Modificado	Ejercido	
				Las acciones realizadas en el cuarto trimestre son el resultado de la valoración y diagnóstico, así como el propósito administrativo de licitación, en el mes de junio. Con las especificaciones que se tienen se informa que los trabajos de mantenimiento ya se concluyeron.
				En lo que respecta a equipo médico, se realizaron los mantenimientos correctivos necesarios para los equipos de las distintas áreas; se realizó el montaje de equipo médico en alguna de las áreas del hospital, acciones coordinadas con personal administrativo del nosocomio (activo fijo, inventarios, almacén, biomédica, enfermería etc.) teniendo a cargo de la coordinación, al área de administración. Aunado a esto, el corporativo DICIPA, S.A. de C.V. queda funcionando, para los equipos de las áreas de laboratorio y banco de sangre. De igual manera, queda habilitada el área de consulta externa, así como el área de tomografía, quedando sólo a la espera de la conexión de estos equipos al RIS-PACS, cabe mencionar que el área de CEYE se encuentra en remodelación.
				Así mismo, se realizó la adquisición de equipo médico con el fin de equipar las distintas áreas de atención del hospital, permitiendo dar así una atención oportuna a la población usuaria de los servicios, los equipos adquiridos son los siguientes: 12 Unidad de Anestesia Intermedia, 15 Mesa Quirúrgica para Ortopedia con Accesorios, 24 Mesa Quirúrgica Universal Electrohidráulica, 5 Esterilizador de Vapor Directo Automático de 61x91x121cm, 16 Rayos X móvil.

AUR Asignaciones Adicionales Autorizadas a las Unidades Responsables del Gasto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la CDMX para el Ejercicio Fiscal 2018

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Acción o Proyecto	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción
	Aprobado*	Modificado	Ejercido	
				De igual manera, se realizó la adquisición de mobiliario como son archiveros, muebles de metal con acero inoxidable, bancos giratorios, bancas para salas de espera, pizarrones, mesas fregadero con depósito de hielo y baño maría terapia intermedia, anaqueles, ventiladores de pedestal, perchero, sillón reposete, carro metálico, lockers, mesas de trabajo, libreros, sillas secretariales, 2 refrigeradores, 4 refrigeradores de acero inoxidable, 2 bandas transportadoras de charolas de alimentos, 3 hornos de microondas, 3 licuadoras y 2 cafeteras, lo anterior con la finalidad de equipar distintas áreas del hospital que así lo requieren, adquisiciones que mejorarán la calidad de atención a los usuarios de los servicios de dicho nosocomio.
Total URG (7)	300,000,000.00	300,000,000.00	257,406,003.69	

* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo II del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018.

Elaboró:

Ing. José Mauricio Pérez Pérez
Subdirector de Mantenimiento y Servicios

Autorizó:

Lic. Eduardo E. Castillo Arroyo
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas.
Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DRMAS/1021/2019, emitido por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

REA Remanentes de Ejercicios Anteriores

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 SECRETARIA DE SALUD

FI/F	Año del Recurso	MONTO (Pesos con dos decimales)			Fuente de Financiamiento	Destino del Gasto
		Remanente	Rendimientos	Ejercido		
2/3	2017	240,695,013.00	-	202,363,367.18	111175 NO ETIQUETADO-RECURSOS FISCALES- FISCALES-FISCALES-2017-LIQUIDA DE REMANENTES DE PRINCIPAL	Para la contratación del servicio para la desinstalación, traslado e instalación del mastografía con las pruebas de calidad y niveles de radiación, este equipo es transferido del Hospital General Ajusco Medio y se ubicará en el Hospital Materno Infantil Inguaran, así como del tomógrafo con las pruebas de calidad y niveles de radiación, este equipo es transferido del Hospital General Xoco y se ubicará en el Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez y resonancia magnética con las pruebas de calidad y niveles de radiación, este equipo es transferido del Hospital General Xoco y se ubicará en el Hospital General Balbuena, con el objetivo de conservar la operatividad y funcionalidad de los equipos de radiología, en condiciones óptimas de seguridad y eficiencia, de tal forma que permita apoyar y soportar los servicios de imagenología que demanda la población que habita en la ciudad de México, para adquirir 10 maquinas de anestesia, 10 mesas quirúrgicas para reducción de fracturas para ortopedia, 25 mesas quirúrgicas universal electrohidráulica, 5 esterilizadores de vapor directo automático de 31x91x121 cm, 15 rayos x móviles, 70 cunas de calor radiante con lámpara de fototerapia, así como 7 desfibriladores-motor-marcapaso (este equipo es necesario para dotar a motocicletas de nueva adquisición del equipo apropiado para atender a pacientes en el lugar del evento), de acuerdo al proyecto de inversión a 2601 8032 denominado "Adquisición de equipo médico y de laboratorio para la red hospitalaria", para adquirir 80 camas de posición, con las siguientes características: cama hospitalaria de 2130 de largo y 1010 de ancho, con elevación de respaldo, de acero con pintura electrostática, incluye colchón de color gris oscuro, cabeza de plástico desmontable y estribos con interruptores de seguridad etc., para actualizar y equipar hospitalización, recuperación, urgencias entre otras áreas en los hospitales Pediátricos Villa 4 camas, Iztacalco 10 camas, Iztapalapa 4 camas, Inguaran 15, Moctezuma 16, Hospitales Materno Infantil Magdalena Contreras 8 camas, Topilejo 9 camas, Cuauhtec 4 camas y Tlahuac 10 camas, de acuerdo al proyecto de inversión a 2601 8033 denominado "Adquisición de camas de posición, para estar en condiciones de contar con la disponibilidad presupuestal para adquirir 5 set de histerectomía abdominal, 2 set de histerectomía vaginal, 6 set de cesárea, 3 set de salpingoplastia, 5 set de episiotomía parto, 6 set de legrado, 3 set de revisión de cavidad, 3 set de colpoperinoplastia, 3 set de colocación de diu, 3 set de aseo, 5 set de colposcopia diagnóstica, 5 set de colposcopia quirúrgica, 6 set de instrumental quirúrgico, 10 set de dental adulto, 9 set dental pediátrico, 2 set de subclavia, 1 set de vasectomía, 4 set de cirugía general adulto, 2 set de cirugía menor adulto, 5 set de sutura adulto, 3 set de cirugía vascular, 1 set de cirugía de ortopedia pediátrica, 2 set de ortopedia básica adulto, 1 set cirugía de miembro superior pediátrica, 1 set cirugía de miembro inferior pediátrica, 2 set de cirugía para recién nacido, 2 set para cirugía de cuello, 1 set de venodisección pediátrica, 1 set de neurocirugía, 2 set de cirugía de otorrinolaringología, 1 set de cirugía urológica, que serán utilizados en la red hospitalaria de esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Elaboró: Lic. Hector Enrique Gutiérrez Pérez
J.U.D. de Control Presupuestal

Autorizó:

Eudocio Santamaría
C.P. Eudocio Santamaría Manuel
Director de Finanzas



**CUENTA PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018**

Asignaciones Previstas en el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018

[illegible]

Ing. José Mauricio Pérez Pérez
Subdirector de Mantenimiento y Servicios

Lic. Eduardo E. Castillo Arroyo
Director de Recursos Materiales,
Abastecimientos y Servicios

00046

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-02 Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	9,638,474,064.00	2,461,832,957.91	12,100,307,021.91	11,575,721,607.64	11,575,721,607.64	524,585,414.27
Gasto de Capital	314,545,787.00	166,422,202.51	480,967,989.51	373,830,643.38	373,830,643.38	107,137,346.13
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Total del Gasto	9,953,019,851.00	2,628,255,160.42	12,581,275,011.42	11,949,552,251.02	11,949,552,251.02	631,722,760.40

Elaboró: Lic. Hector Enrique Gutiérrez Pérez
J.U.D. de Control Presupuestal

Autorizó: C.P. Eudocio Santamaría Manuel
Director de Finanzas

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-03 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 SECRETARÍA DE SALUD

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Servicios Personales	7,643,424,498.00	-	144,170,375.75	7,499,254,122.25	7,426,652,687.73	72,601,434.52
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,296,951,170.00	-	314,660,016.00	1,982,291,154.00	1,981,628,884.02	662,269.98
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	732,736,234.00	-	251,837,809.20	984,574,043.20	968,618,153.97	15,955,889.23
Remuneraciones Adicionales y Especiales	725,381,713.00	-	5,116,926.93	730,498,639.93	729,957,741.68	540,898.25
Seguridad Social	933,142,377.00	-	310,471,084.09	622,671,292.91	584,746,674.59	37,924,618.32
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,878,122,426.00	-	199,371,824.21	3,077,494,250.21	3,059,976,491.47	17,517,758.74
Provisiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	77,090,578.00	-	24,634,164.00	101,724,742.00	101,724,742.00	-
Materiales y Suministros	646,167,257.00	1,143,374,141.32	1,789,541,398.32	1,649,226,049.07	1,649,226,049.07	140,315,349.25
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	26,238,213.00	-	1,570,309.31	24,667,903.69	21,553,154.01	3,114,749.68
Alimentos y Utensilios	29,761,074.00	-	84,952,937.67	114,714,011.67	103,057,076.34	11,656,935.33
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	662,416.00	-	163,752.00	498,664.00	497,001.91	1,662.09
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,934,391.00	-	2,967,901.97	4,902,292.97	4,900,779.50	1,513.47
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	501,792,462.00	-	1,053,265,323.10	1,555,057,785.10	1,438,808,804.14	116,248,980.96
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	22,975,577.00	-	2,198,942.02	20,776,634.98	18,831,687.45	1,944,947.53
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	57,655,192.00	-	5,586,014.08	63,241,206.08	57,426,256.76	5,814,949.32
Materiales y Suministros para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,147,932.00	-	534,967.83	5,682,899.83	4,151,288.96	1,531,610.87
Servicios Generales	1,269,675,047.00	1,454,167,370.28	2,723,842,417.28	2,412,492,900.62	2,412,492,900.62	311,349,516.66
Servicios Básicos	146,003,262.00	-	18,978,341.29	164,981,603.29	140,572,845.74	24,408,757.55
Servicios de Arrendamiento	40,843,859.00	-	3,218,040.27	44,061,899.27	40,088,388.29	3,973,510.98
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	123,026,826.00	-	16,212,233.59	139,239,059.59	115,068,493.51	24,170,566.08
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	30,279,708.00	-	113,219,798.34	143,499,506.34	126,641,973.89	16,857,532.45
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	318,581,491.00	-	319,073,584.78	637,655,075.78	512,907,338.42	124,747,737.36
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	21,522,915.00	-	20,214,231.11	41,737,146.11	41,563,000.82	174,145.29
Servicios de Traslado y Viáticos	2,899,034.00	-	675,127.68	2,223,906.32	2,221,247.77	2,658.55
Servicios Oficiales	19,655,362.00	-	4,401,798.08	24,057,160.08	20,148,359.97	3,908,800.11
Otros Servicios Generales	566,862,590.00	-	959,524,470.50	1,526,387,060.50	1,413,281,252.21	113,105,808.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	79,207,262.00	8,461,822.06	87,669,084.06	87,349,970.22	87,349,970.22	319,113.84
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	32,207,262.00	-	8,461,822.06	40,669,084.06	40,349,970.22	319,113.84
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fidelcomiso, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	47,000,000.00	-	47,000,000.00	47,000,000.00	47,000,000.00	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	249,545,787.00	166,422,202.51	415,967,989.51	373,830,643.38	373,830,643.38	42,137,346.13
Mobiliario y Equipo de Administración	35,730,513.00	-	13,737,244.58	21,993,268.42	7,579,657.50	14,413,610.92
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	211,815,434.00	-	111,811,639.09	323,627,073.09	311,568,255.50	12,058,817.59
Vehículos y Equipo de Transporte	1,999,840.00	-	66,315,808.00	68,315,648.00	52,720,302.70	15,595,345.30
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	2,032,000.00	2,032,000.00	1,962,427.68	69,572.32
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 EP-03 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Inversión Pública	65,000,000.00	-	65,000,000.00	-	-	65,000,000.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	65,000,000.00	-	65,000,000.00	-	-	65,000,000.00
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	9,953,019,851.00	2,628,255,160.42	12,581,275,011.42	11,949,552,251.02	11,949,552,251.02	631,722,760.40

Elaboró: Lic. Hector Gutiérrez Pérez
 J.U.D. de Control Presupuestal

Autorizó: C.P. Eudasio Santamaría Manuel
 Director de Finanzas

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-04 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Gobierno	6,264,662.00	391,954.60	5,872,707.40	4,470,678.35	4,470,678.35	1,262,043,491.75
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	3,962,306.00	641,954.60	3,320,351.40	2,722,185.37	2,722,185.37	598,166.03
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,302,356.00	250,000.00	2,552,356.00	1,748,492.98	1,748,492.98	803,863.02
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	9,946,755,189.00	2,628,647,115.02	12,575,402,304.02	11,945,081,572.67	11,945,081,572.67	630,320,731.35
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	152,232,965.00	11,063,395.28	141,169,569.72	55,795,000.47	55,795,000.47	85,374,569.25
Salud	9,794,522,224.00	2,639,710,510.30	12,434,232,734.30	11,889,286,572.20	11,889,286,572.20	544,946,162.10
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y	-	-	-	-	-	-
Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto (8)	9,953,019,851.00	2,628,255,160.42	12,581,275,011.42	11,949,552,251.02	11,949,552,251.02	631,722,760.40

Elaboró: Lic. Hector Enrique Gutiérrez Pérez
J.U.D. de Control Presupuestal

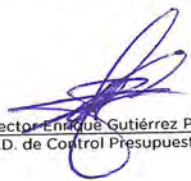
Autorizó: C.P. Eudasio Santamaría Manuel
Director de Finanzas

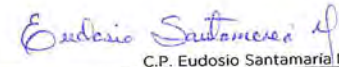
CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
EP-05 Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO 6=(3-4)
	APROBADO 1	AMPLIACIONES/(REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3=(1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	9,347,875,596.00	953,694,116.66	10,301,569,712.66	9,925,313,968.73	9,925,313,968.73	376,255,743.93
Sujetos a Reglas de Operación	9,347,875,596.00	953,694,116.66	10,301,569,712.66	9,925,313,968.73	9,925,313,968.73	376,255,743.93
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto	9,347,875,596.00	953,694,116.66	10,301,569,712.66	9,925,313,968.73	9,925,313,968.73	376,255,743.93

Elaboró: 
Lic. Hector Enrique Gutiérrez Pérez
J.U.D. de Control Presupuestal

Autorizó: 
C.P. Eudasio Santamaría Manuel
Director de Finanzas

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

PPI Programas y Proyectos de Inversión

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A26018001	Adquisición de equipo médico y de laboratorio, equipo de computo, y automóviles para la Secretaría de Salud.	26%	79,749,787.00	16,262,755.42	4,191,242.40	Reforzar el instrumental médico, Automóviles y camiones destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos y Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.
A26018002	Adquisición de mobiliario, equipo médico y de laboratorio, equipo administrativo para el Hospital General Xoco.	95%	169,796,000.00	169,796,000.00	160,647,943.61	Se ubican en la Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México en instalaciones de la SEDESA. Esta Secretaría requiere actualizar el mobiliario, equipo médico y de laboratorio, equipo administrativo, para llevar a cabo sus funciones en los diferentes hospitales de la red.
A26018015	Adquisición de ambulancias para la Secretaria de Salud.	12%	0.00	65,065,596.00	8,079,152.70	Reforzar los Automóviles y camiones para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales
A26018017	Adquisición de motocicletas para otorgar atención médica que brinda la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.	0%	0.00	1,250,212.00	0.00	
A26018032	Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para la Red Hospitalaria.	97%	0.00	149,740,340.00	145,143,453.89	Reforzar el equipo médico y de laboratorio.
A26018033	Adquisición de camas eléctricas de posición	0%	0.00	1,181,411.00	0.00	
A26018034	Adquisición de Instrumental Médico y de Laboratorio para Hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.	0%	0.00	7,400,000.00	0.00	
A26018035	Adquisición de compresor de aire para el Hospital Genera Rubén Leñero de la Secretaria de Salud.	0%	0.00	2,032,000.00	0.00	
O26018000	Construcción del segundo hospital veterinario de la CDMX	0%	65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	
Total URG			314,545,787.00	477,728,314.42	318,061,792.60	

Elaboró:

C.P. Pedro Castrejón Salinas
Director de Planeación y Evaluación

Autorizó:

Dr. Francisco J. Garrido Latorre
Dirección General de Diseño de Políticas
Planeación y Coordinación Sectorial

Fuente:

Las cifras presupuestales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGA/DF/0311/2019, emitido por la Dirección de Finanzas

IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 C0 01 SECRETARIA DE SALUD

Programa Presupuestario: U 002 Atención Médica Hospitalaria

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada
Variación porcentual anual de la mortalidad ajustada en la población sin seguridad social de la Ciudad de México	Se contribuye a disminuir la tasa de mortalidad y morbilidad en la Ciudad de México	Fin: Medir la disminución de la tasa de mortalidad y morbilidad	Estratégico	((Número de defunciones en las Unidades Hospitalarias de la SEDESA de la CDMX del año actual / Número de defunciones en las Unidades Hospitalarias de la SEDESA de la CDMX del año anterior) - 1) * 100	Eficacia	Anual	Defuncion	2.6	2.6	4.60
Porcentaje de pacientes que egresaron por mejoría	La población sin seguridad social egresa del área hospitalaria con mejora en su salud.	Propósito: Medir la disminución de pacientes que egresarán por mejoría	Estratégico	(Egresos hospitalarios con mejoras en su salud / total de egresos hospitalarios) * 100	Eficacia	Semestral	Egreso	90%	90%	88.81%
Porcentaje de egresos hospitalarios	Atención médica hospitalaria recibida	Componente 1: Medir los egresos hospitalarios	Estrategico	(Egresos hospitalarios realizados / Egresos hospitalarios programados) * 100	Eficiencia	Semestral	Egreso	90%	95%	85.53%
Porcentaje de tratamiento de diálisis y hemodiálisis	Tratamiento médico de diálisis y hemodiálisis recibidos	Componente 2: Medir el total de tratamientos de diálisis y hemodiálisis	Estrategico	(Tratamientos de diálisis y hemodiálisis otorgados / Tratamientos de diálisis y hemodiálisis programados) * 100	Eficiencia	Semestral	Tratamiento	102%	100%	107.43%
Porcentaje de cirugías oftalmológicas	Cirugías oftálmicas realizadas	Componente 3: Medir el porcentaje de cirugías oftálmicas realizadas	Estrategico	(Total de cirugías oftalmológicas realizadas / Total de cirugías oftalmológicas programadas) * 100	Eficiencia	Semestral	Cirugia	48%	90%	76.50%
Proporción de egresos hospitalarios con procedimientos quirúrgicos	Realización del egreso hospitalarios con procedimiento quirúrgico	Actividad: Medir el porcentaje de los egresos hospitalarios por procedimientos quirúrgicos	Gestión	(Total de procedimientos quirúrgicos realizados / egresos hospitalarios) * 100	Eficacia	Trimestral	Cirugia y egreso	50%	50%	59.27%

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Porcentaje de capacitación a pacientes que inician tratamiento de diálisis peritoneal ambulatoria	Medir el avance respecto a la meta de las capacitaciones otorgadas	Actividad: Medir el porcentaje de capacitaciones a pacientes con tratamiento de diálisis	Gestión	(capacitaciones otorgadas a personas que inician tratamiento de diálisis peritoneal ambulatoria / capacitaciones programadas de pacientes que inician tratamiento de diálisis peritoneal ambulatoria)*100	Eficiencia	Trimestral	Capacitación	95%	100%	100%
Porcentaje de capacitación a pacientes que inician tratamiento de hemodiálisis	Medir el avance respecto a la meta de las capacitaciones otorgadas	Actividad: Medir el porcentaje de capacitaciones a pacientes con tratamiento de diálisis	Gestión	(capacitaciones otorgadas a pacientes que inician tratamiento de hemodiálisis / capacitaciones programadas a pacientes que inician tratamiento de hemodiálisis)*100	Eficiencia	Trimestral	Capacitación	95%	100%	100%
Porcentaje de pacientes operados de catarata en relación a las consultas de Oftalmología de pacientes con cataratas	Medir el porcentaje de pacientes que son operados de cataratas en relación al total de consultas otorgadas de pacientes con cataratas	Actividad: Medir el porcentaje de pacientes operados por cataratas	Gestión	(cirugías oftalmológicas de catarata/Consultas Oftalmológicas de catarata)*100	Eficacia	Trimestral	Consulta y Cirugía oftálmica	80%	50%	19.46%

Elaboró:

Dra. Mildret Iliana Sarmiento Fabela
Médico Adscrito a la DGPSMU

Revisó:

Dra. María Cristina Zenón Martínez
Directora Ejecutiva de Atención Hospitalaria

Autorizó:

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Pereña
Director General de Prestaciones de Servicios Médicos y Urgencias

FUENTE: Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionadas mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Programa Presupuestario: U 003 Atención Médica de Urgencias

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada
Variación porcentual anual de pacientes que recibieron atención de urgencias hospitalarias y prehospitales	Población con urgencia médica resuelta y estado de salud estable	Se contribuye a disminuir la incidencia de complicaciones secundarias a la urgencia médica	Estratégico	(total de atenciones de urgencias hospitalarias y prehospitales del año actual / total de atenciones de urgencias hospitalarias y prehospitales del año anterior) * 100	Eficacia	Anual	Atención	(-4.46) variación porcentual de 2014/ 2015	-2% en relación al año anterior	(617628+16178/625 524+13671)-1*100= -99.008
Porcentaje de pacientes con urgencia médica resuelta	Población con urgencia médica resuelta y estado de salud estable	Se contribuye a disminuir la incidencia de complicaciones secundarias a la urgencia médica	Estratégico	Total de pacientes atendidos en urgencias - (pacientes referidos a otro hospital + defunciones en urgencias)/total de pacientes atendidos en urgencias * 100	Calidad	Anual	Paciente	70%	90%	(617628-(9080+2035)/617628) *100= 98.20
Porcentaje de avance de consulta atendida en urgencias	Población con urgencia médica resuelta y estado de salud estable	Se contribuye a disminuir la incidencia de complicaciones secundarias a la urgencia médica	Gestión	(total consultas atendidas en urgencias / total de consultas programadas en urgencias)*100	Eficiencia	Trimestral	Consulta	73.60%	90%	(617628/672629)*100=91.82
Porcentaje de avance a atenciones a pacientes quemados	Población con urgencia médica resuelta y estado de salud estable	Se contribuye a disminuir la incidencia de complicaciones secundarias a la urgencia médica	Gestión	((atenciones a pacientes quemados / atenciones a pacientes quemados programados) *100)	Eficacia	Trimestral	Egreso de quemados	88.00%	90%	894/1039*100=86.04

Porcentaje de avance a pacientes con cardiopatías	Población con urgencia médica resuelta y estado de salud estable	Se contribuye a disminuir la incidencia de complicaciones secundarias a la urgencia médica	Gestión	((total de atenciones a pacientes con cardiopatías / total de atenciones a pacientes con cardiopatías programadas)*100)	Eficiencia	Trimestral	Atenciones	70.52%	90%	432/925*100=46.70
Porcentaje de avance de atenciones prehospitales de urgencias	Población con urgencia médica resuelta y estado de salud estable	Se contribuye a disminuir la incidencia de complicaciones secundarias a la urgencia médica	Gestión	(total de atenciones prehospitales otorgadas en urgencias / total de atenciones prehospitales en urgencias programadas)*100	Eficiencia	Trimestral	Atención	ND	90%	16178/13380*100=120.91
Porcentaje de estudios auxiliares de diagnóstico solicitados en urgencias	Población con urgencia médica resuelta y estado de salud estable	Se contribuye a disminuir la incidencia de complicaciones secundarias a la urgencia médica	Gestión	((total de estudios de diagnóstico en urgencias/total de solicitudes de estudio de auxiliares diagnósticos programadas en las unidades) *100)	Eficacia	Trimestral	Estudio	30%	90%	7372670/3060158*100=41.50

Elaboró:

Dr. Jaime Humberto Micher Camarena
Encargado del Despacho de la JUD de
Supervisión y Control

Revisó:

Dra. Maria Cristina Zenón Martínez
Directora Ejecutiva de Atención Hospitalaria

Autorizó:

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Director General de Prestación de Servicios
Médicos y Urgencias

FUENTE: LOS LOGROS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FUERON PROPORCIONADOS MEDIANTE OFICIO No. SSCDMX/DGDPPCS/DIDSSI/293/2019, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES.

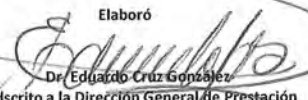
IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

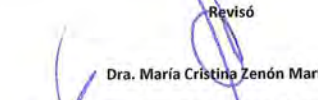
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Programa Presupuestario: 0004 Atención Médica Ambulatoria

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada
Variación porcentual anual de la tasa de morbilidad de población en la Ciudad de México	Contribuir a la reducción de la morbilidad de la población de la Ciudad de México	Fin: Se contribuye a disminuir los daños a la salud física, emocional, social y de índole económico	Estratégico	$((\text{tasa de morbilidad año actual} / \text{tasa de morbilidad año anterior}) - 1) * 100$	Eficacia	Anual	Persona	1.5 la variación porcentual de 2013/2014	15	4.47
Variación porcentual de las Atenciones Médicas de Carácter General y Especializada	La atención médica de carácter general y especializada disminuye las complicaciones de las enfermedades en la población sin seguridad social gracias al acceso a los servicios de salud	Propósito: La población sin seguridad social atendida disminuye el riesgo de presentar complicaciones y enfermedades y las relacionadas al maltrato de género prevenibles	Estratégico	$((\text{Total de atenciones médicas de carácter general y especializado del año actual} / \text{Total de atenciones médicas de carácter general y especializado del año anterior}) - 1) * 100$	Eficiencia	Anual	Atención	5.0 la variación porcentual de 2016/2017	5	-10.1
Porcentaje de Atención Médica de carácter general otorgada	Atenciones médicas de carácter general recibidas	Componente 1: Orientación, educación y planificación para la salud recibidas	Gestión	$(\text{Total de Atención Médica de carácter general otorgadas} / \text{Total de Atención Médica de carácter general programadas}) * 100$	Eficiencia	Trimestral	Atención	76.5%	90%	187,608 / 226,752 = 82.74%
Porcentaje de consultas especializadas otorgadas	Atenciones médicas especializadas recibidas	Componente 2: Eventos de prevención de violencia contra las mujeres recibidos	Gestión	$(\text{Total de consultas especializadas otorgadas} / \text{total de consultas programadas}) * 100$	Eficiencia	Trimestral	Consulta	90%	90%	442,800 / 573,326 = 77.23%
Porcentaje de atenciones en salud sexual y reproductiva otorgadas	Atención a problemas de salud sexual y reproductiva recibidas	Componente 3: Aplicación de biológicos recibidos	Gestión	$(\text{Total de atenciones en salud sexual y reproductiva otorgadas} / \text{total de atenciones programadas}) * 100$	Eficiencia	Trimestral	Atención	90%	90%	40,673 / 54,501 = 74.63%
Porcentaje de Atenciones a domicilio	Atenciones a domicilio	Componente 4: Atención médica para Detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas.	Gestión	$(\text{Total de atenciones a domicilio otorgadas} / \text{Total de atenciones a domicilio programadas}) * 100$	Eficiencia	Trimestral	Atención	90.5%	95.0%	567,506 / 718,198 = 79.02%
Tamiz Auditivo	Conocer la proporción de nacidos vivos tamizados	Actividad 1.1: Medir el porcentaje de grupos informales organizados en un tiempo específico	Gestión	$(\text{total de tamiz auditivo realizado} / \text{Total de nacidos vivos}) * 100$	Eficiencia	Trimestral	Nacido Vivo	72.4%	80%	25,141 / 30,418 = 82.65%

Porcentaje de Estudios Auxiliares de diagnóstico	Avance de la meta de Estudios Auxiliares de diagnóstico	Actividad 2.1: Porcentaje de cursos impartidos	Gestión	(Total de estudios auxiliares de diagnóstico realizados/Total de estudios auxiliares de diagnóstico programados)*100	Eficiencia	Trimestral	Estudio	79.2	90.0%	83.0%
Porcentaje de atenciones obstétricas integrales	Otorgamiento de APEO	Actividad 3.1: Porcentaje de la red frío funcionando en las unidades hospitalarias	Gestión	(APEOS otorgados /Eventos obstétricos realizados)*100	Eficiencia	Trimestral	Evento obstétrico	90%	90%	72.6%
Productividad de promotores	Casas Visitadas por promotor	Actividad 4.1: Medir el porcentaje de Unidades Médicas Móviles en operación	Gestión	Numero de Casas Visitadas/ Numero de promotores activos	Eficiencia	Trimestral	Casas Censada	2,697	1,127	3,666

Elaboró

Dr. Eduardo Cruz González
Adscrito a la Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias

Revisó

Dra. María Cristina Zenón Martínez
Directora Ejecutiva de Atención Hospitalaria

Autorizó

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias

FUENTE: LOS LOGROS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FUERON PROPORCIONADOS MEDIANTE EL OFICIO No. SSCDMX/DGDPPCS/DISSI/293/2019, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES.

IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 Secretaria de Salud

Programa Presupuestario: "U005 Prevención de Enfermedades y Promoción a la Salud "

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Dimensión a Medir (8)	Frecuencia de Medición (9)	Unidad de Medida (10)	Línea Base (11)	Meta Anual Programada (12)	Meta Anual Alcanzada (13)
Variación porcentual de la tasa de mortalidad en la Ciudad de México	Medir la variación porcentual de la tasa de mortalidad de la población de la Ciudad de México en un tiempo específico	Fin: Se contribuye a disminuir los daños a la salud física, emocional, social y de índole económico.	Estratégico	$((\text{tasa de mortalidad año actual} / \text{tasa de mortalidad año anterior}) - 1) * 100$	Eficacia	Anual	Variación Porcentual	1.59 la variación de periodo anterior	0.02	$((4.4776119402985 / 1.51515151515151) - 1) * 100 = 0.0324$
Variación porcentual de la tasa de morbilidad en la Ciudad de México	Medir la variación porcentual de la tasa de morbilidad de la población de la Ciudad de México en un tiempo específico		Estratégico	$((\text{tasa de morbilidad año actual} / \text{tasa de morbilidad año anterior}) - 1) * 100$	Eficacia	Anual	Variación Porcentual	1.53 la variación porcentual de periodo anterior	0.05	$((42380.425241957 / 336558.0088156156) - 1) * 100 = 0.08$
Variación porcentual de la consulta externa en población sin seguridad social en la Ciudad de México.	Medir la variación porcentual de la consulta externa de la población de la Ciudad de México en un tiempo específico	Propósito : La población sin seguridad social atendida disminuye el riesgo de presentar complicaciones y enfermedades y las relacionadas al maltrato de género prevenibles	Estratégico	$((\text{Consultas otorgadas en el año actual} / \text{consultas otorgadas en el año anterior}) - 1) * 100$	Eficacia	Anual	Variación Porcentual	1.5 la variación porcentual de periodo anterior	0.1	$((5062586 * 4574648) - 1) * 100 = -0.16$
Variación porcentual de atenciones vinculadas a la violencia de género	Medir la Variación porcentual de atenciones vinculadas a la violencia de género	Propósito : La población sin seguridad social atendida disminuye el riesgo de presentar complicaciones y enfermedades relacionadas al maltrato de género prevenibles	Estratégico	$((\text{enfermedades vinculadas al maltrato de género específico} / \text{enfermedades vinculadas al maltrato de género en año anterior}) - 1) * 100$	Eficacia	Anual	Variación Porcentual	-0.0094	0	$((59.26 / 59.26) - 1) * 100 = 0.0$
Porcentaje de personas que recibieron orientaciones y asesoría educativa en salud	Medir el porcentaje de población que recibió orientación y asesoría educativa en salud en un tiempo específico	Componentes: 1 Orientación, educación y asesoría planificada para la salud recibidas	Gestión	$(\text{Población que recibió orientación y asesoría educativa en salud} / \text{Población que requiere el servicio}) * 100$	Eficacia	Trimestral	Persona	90.00%	90.00%	$(521867 / 591016) * 100 = 88.3\%$

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Porcentaje de promociones de prevención de violencia de género	Mide el porcentaje de población que recibió orientación y asesoría educativa en salud en un tiempo específico	Componentes: 2 Eventos de prevención de violencia contra las mujeres recibidos	Gestión	(Número total de eventos de prevención de género realizados/Número total de eventos de prevención de violencia de género programados) * 100	Eficacia	Trimestral	Persona	90.00%	95.00%	(73530/90000)*100 = 81.7%
Porcentaje de la población vacunada por biológico específico	Medir el porcentaje de la población vacunada por el tipo de vacuna específica en un tiempo específico	Componentes: 3 Aplicación biológicos recibidos	Gestión	(Población vacunada por biológico específico / Población programada para aplicación de biológico específico) * 100	Eficacia	Trimestral	Dosis	90.00%	95.00%	(60210/64233)*100 =71.48%
Porcentaje de avance de detecciones crónicas degenerativas en Unidades Médicas Móviles	Medir el porcentaje de detecciones para enfermedades crónicas degenerativas en Unidades Médicas Móviles en un tiempo específico	Componentes:4 Atención médica para Detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas.	Gestión	(Total de detecciones realizadas/Total de detecciones programadas en unidades médicas móviles) * 100	Eficacia	Trimestral	Atención	90.00%	95.00%	(158107/180000)*100=87.8%
Índice de personas asesoradas y orientadas vía telefónica	Medir el número de personas asesoradas y orientadas vía telefónica	Componentes:5 Atención médica y psicológica a distancia recibida	Gestión	(Número de personas atendidas / Número de personas programadas)*100	Eficacia	Trimestral	Atención Telefónica	95.00%	100.00%	(102713/77737)*100=132.13%
Porcentaje de grupos informales organizados	Medir el Porcentaje de grupos informales organizados en un tiempo específico	Actividad 1.1 Medir el porcentaje de grupos informales organizados en un tiempo específico	Gestión	(Total de grupos informales organizados /Total de grupos informales planeados) * 100	Eficacia	Trimestral	Atención	90.00%	95.00%	(44396/53085)*100 =83.63%



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

Porcentaje de personas que recibieron el servicio de orientación educación y planificación para la salud	Medir el Porcentaje de personas que recibieron el servicio de orientación educación y planificación para la salud en un tiempo específico	Actividad 1.2 Medir el Porcentaje de personas que recibieron el servicio de orientación educación y planificación para la salud en un tiempo específico	Gestión	(Total de personas que recibieron el servicio de orientación educación y planificación para la salud/ Total de personas programadas para otorgar el servicio de orientación educación y planificación para la salud)*100	Eficacia	Trimestral	Evento	90.00%	95.00%	(618247/704681)*100=87.73%
Calendarización de cursos de capacitación para la prevención de violencia contra las mujeres	Medir la Calendarización de cursos de capacitación para la prevención de violencia contra las mujeres	Actividad 2.1 Porcentaje de cursos impartidos	Gestión	(Cursos impartidos/ Cursos calendarizados)* 100	Eficacia	Trimestral	Evento	100.00%	95.00%	(10710/7000)*100=153%
Calendarización de pláticas informativas	Medir la Calendarización de pláticas informativas	Actividad 2.2 Porcentaje de pláticas informativas impartidas	Gestión	(Pláticas informativas impartidas/ pláticas informativas calendarizadas)* 100	Eficacia	Trimestral	Evento	95.00%	95.00%	(22108/27625)*100=80%
Porcentaje de la red frío funcionando en las unidades hospitalarias del GCDMX	Medir el porcentaje de la red frío funcionando en las unidades hospitalarias del GDF en un tiempo definido	Actividades:3.1 Porcentaje de la red frío funcionando en las unidades hospitalarias	Gestión	(Red de frío funcionando en las unidades hospitalarias del GCDMX/ total de Hospitales del GCDMX) *100	Eficacia	Trimestral	Red de frío	90.00%	95.00%	(27/29)*100=93.33%
Disposición de Unidades médicas móviles	Medir el Porcentaje de Unidades Médicas Móviles en operación en un tiempo específico	Actividades: 4.1 Medir el Porcentaje de Unidades Médicas Móviles en operación	Gestión	(total de Unidades Médicas Móviles operando/Total de Unidades Médicas Móviles existentes)* 100	Eficacia	Trimestral	Atención	95.00%	95.00%	(5/6)*100=91.6%
Disposición de líneas telefónicas	Medir el porcentaje de líneas telefónicas disponibles en la SEDESA para esta actividad	Actividades: 5.1 Medir el porcentaje de líneas telefónicas disponibles en la SEDESA para esta actividad	Gestión	(Líneas telefónicas disponibles/ Total de líneas existentes para esta actividad)*100	Eficacia	Trimestral	Atención	95.00%	95.00%	77%**Dato proporcionado directamente por medicina a distancia

Elaboró: Dra. Virginia Esperanza Alcantara Rodriguez
JUD De Vigilancia Epidemiológica

Revisó: Dra. Ma. Cristina Zenón Martínez
Directora Ejecutiva de Atención Hospitalaria

Autorizó: Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias

FUENTE: LOS LOGROS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FUERON PROPORCIONADOS MEDIANTE EL OFICIO NUMERO: SSCDMX/DGDPFCS/DISSI/293/2019, EMITIDO POR LA DIRECCION DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO 2018

IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Programa Presupuestario: U 006 Atención Médica a Personas Privadas de su Libertad y en Procedimiento Legal

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Dimensión a Medir (8)	Frecuencia de Medición (9)	Unidad de Medida (10)	Línea Base (11)	Meta Anual Programada (12)	Meta Anual Alcanzada (13)
Variación porcentual anual de la tasa de morbilidad de la población usuaria en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.	Medir la variación porcentual anual de la tasa de morbilidad de la población usuaria en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.	Fin: Se contribuye a reducir la tasa de morbilidad de la población usuaria en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.	Estratégico	((Tasa de morbilidad de la población usuaria en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México del año actual/Tasa de morbilidad de la población usuaria en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México del año anterior) - 1)*100	Eficacia	Anual	Morbilidad	15.36	15.36	25,514/24,644= 1.035- 1=0.03x100=3.53
Variación porcentual anual de personas que se encuentran bajo un procedimiento legal que accedieron a los servicios de salud.	Medir la variación porcentual anual de personas que se encuentran bajo un procedimiento legal con acceso a los servicios de salud.	Propósito: Las personas que se encuentran bajo un procedimiento legal tiene acceso a los servicios de salud	Estratégico	((Total de personas que se encuentran bajo un procedimiento legal con acceso a los servicios de salud en el año actual/Total de personas que se encuentran bajo un procedimiento legal con acceso a los servicios de salud en el año anterior)- 1)*100	Eficacia	Anual	Personas	- 3.18	0.80	554,717/561,192- 1*100= -1.15
Promedio de personas atendidas en las jornadas de salud	Medir el Promedio de personas atendidas en las jornadas de salud	Componente 1: Jornadas de Salud	Gestión	Total de personas que asistieron a las jornadas de salud/Total de jornadas de salud realizadas	Eficacia	Semestral	Atenciones	1,270	1,000	30,489/22= 1,386
Promedio de atenciones médicas realizadas	Medir el Promedio de atenciones médicas realizadas	Componente 2: Atención Médica Recibida	Gestión	Número de atenciones médicas realizadas/Número de días en el mismo periodo	Eficacia	Trimestral	Atenciones Médicas	783	402	314,824/365=863

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Porcentaje de Certificados Médicos Legales realizados	Medir el porcentaje de Certificados Médicos Legales realizados	Componente 3: Atención de Certificado Médico Legal Realizados	Gestión	(Número de certificados médicos legales realizados/Número de certificados médicos legales solicitados)*100	Eficacia	Trimestral	Atención	100%	80-100%	721,700/721,700*100=100%
Promedio de atenciones médicas especializadas realizadas trimestralmente	Medir el promedio de atenciones especializadas realizadas	Componente 4: Atención Médica Especializada recibida	Gestión	Total de atenciones médicas especializadas realizadas/Número de días del mismo periodo	Eficacia	Trimestral	Atenciones Médicas Especializadas	42	46	15,206/365=42
Porcentaje de jornadas de salud realizadas	Conocer el porcentaje de jornadas realizadas	Actividad 1.1 Jornadas de salud	Gestión	(Total de jornadas de salud realizadas/total de jornadas de salud calendarizadas)*100	Eficiencia	Trimestral	Atención	128%	80-100%	22/23*100=96%
Porcentaje de servicios de atención médica realizados	Medir el porcentaje de servicios de atención médica realizados	Actividad 2.1 de servicios atención médica realizados	Gestión	(Total de servicios de atención médica realizados/total de servicios de atención médica calendarizados)*100	Eficacia	Trimestral	Atención	100%	80-100%	7/7*100=100%
Porcentaje de Avance de Certificados de Estado Psicofísico elaborados	Medir el porcentaje de Certificados de Estado Psicofísico realizados	Actividad 3.1 Elaboración de Certificado de Estado Psicofísico	Gestión	(Certificados de Estado Psicofísico elaborados/Certificados de Estado Psicofísico calendarizados)*100	Eficacia	Trimestral	Atención	97%	80-100%	684,057/646,589*100=105.79=106%
Porcentaje de Avance de Certificados de Ebriedad elaborados	Medir el porcentaje de Certificados de Ebriedad realizados	Actividad 3.2 Elaboración de Certificado de Ebriedad	Gestión	(Certificado de Ebriedad elaborados/Certificados de Ebriedad calendarizados)*100	Eficacia	Trimestral	Atención	85%	80-100%	28,226/33,128*100=85%
Porcentaje de Avance de Certificados Toxicológicos elaborados	Medir el porcentaje de Certificados Toxicológicos realizados	Actividad 3.3 del Certificado Toxicológico	Gestión	(Certificados Toxicológicos elaborados/Certificados Toxicológicos calendarizados)*100	Eficacia	Trimestral	Atención	79%	80-100%	12,484/11,209*100=111%

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Porcentaje de Avance de Certificado de Edad Clínica Elaborados	Medir el porcentaje de Certificado de Edad Clínica realizados	Actividad 3.4 Elaboración del Certificado de Edad Clínica	Gestión	(Certificado de Edad Clínica elaborados/certificados de edad clínica calendarizados) *100	Eficacia	Trimestral	Atención	71%	80-100%	1,739/1,742*100=100%
Porcentaje de Avance de Certificados de cadáver elaborados	Medir el porcentaje de Certificados de cadáver, feto o segmento corporal realizados	Actividad 3.5 Elaboración del Certificado de Cadáver, feto o segmento corporal	Gestión	(Certificado de Cadáver elaborados/Certificados de cadáver calendarizados) *100	Eficacia	Trimestral	Atención	113%	80-100%	4,602/4,323*100=106%
Porcentaje de Avance de referencia y contrareferencia elaboradas	Medir el porcentaje de referencia y contrareferencia realizados	Actividad 4.1 Elaboración de la Referencia y Contrareferencia	Gestión	(Total de referencia y contrareferencia elaboradas/total de referencia y contrareferencias calendarizadas) *100	Eficacia	Trimestral	Atención	95%	80-100%	22,426/23,114*100=97%

FUENTE: Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No.SSCDMX/DGDFPCS/DISSI/239/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales.

Elaboró: DRA. MARIA LETICIA OVANDO BARRANCO
ENCARGADA DE LA JUE DE MEDICINA LEGAL

Nombre, Cargo y Firma

Autorizó: DR. LUIS MANUEL JIMÉNEZ MONGUÍA
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS LEGALES Y EN
CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL

Nombre, Cargo y Firma

IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 Secretaría de Salud

Programa Presupuestario: U 007 Prevención de Cáncer de Mama y Cérvico Uterino

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada
Variación porcentual anual del índice de mortalidad por Cáncer Cérvico-Uterino	Medir la Variación porcentual anual del índice de mortalidad por Cáncer Cérvico-Uterino	Fin Se contribuye a disminuir el índice de mortalidad por Cáncer cérvico uterino y Cáncer de mama	Estratégico	((Tasa de Mortalidad en la CDMX por Cáncer Cérvico-Uterino en el año actual/Tasa de Mortalidad en la CDMX por Cáncer Cérvico-Uterino en el año anterior)-1)*100	Eficacia	Anual	Defunciones por CACU	0	*	(7.4/6.9)-1x100=7.24
Variación porcentual anual del índice de mortalidad por Cáncer de Mama		Fin Se contribuye a disminuir el índice de mortalidad por Cáncer cérvico uterino y Cáncer de mama	Estratégico	((Tasa de Mortalidad en la CDMX por Cáncer de mama en el año actual /Tasa de Mortalidad en la CDMX por Cáncer de mama en el año anterior)-1)*100	Eficacia	Anual	Defunciones por Cáncer de Mama	3.8	*	(16.6/16)-1x100=3.75
Variación porcentual anual de tratamiento de lesiones precursoras de Cáncer Cérvico Uterino	Medir la Variación porcentual anual de tratamiento de lesiones precursoras de Cáncer Cérvico Uterino	Propósito Objetivo del Programa Población atendida para el tratamiento de lesiones precursoras de cáncer cérvico uterino	Gestión	((Total de procedimientos para el tratamiento de lesiones precursoras de cáncer cérvico uterino del año actual /Total de procedimientos realizados para el tratamiento de lesiones precursoras de cáncer cérvico uterino del año anterior) - 1)*100	Eficacia	Anual	Tratamiento	13.7	ND	4908/4276-1x100=14.78
Variación porcentual anual de cobertura para Cáncer Cérvico Uterino Y Cáncer de Mama de la SEDESA	Medir la Variación porcentual anual de cobertura para Cáncer Cérvico Uterino Y Cáncer de Mama de la SEDESA	Propósito Objetivo del Programa Población atendida para la detección oportuna de Cáncer de Mama y Cérvico Uterino	Gestión	((Total de estudios de CACU y CAMA del año actual/Total de estudios de Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer de Mama del año anterior(-1)*100	Eficacia	Anual	Estudio	2.5	*	67523/87475-1x100=-22.80
Porcentaje de biopsias positivas	Medir el Porcentaje de biopsias positivas	Componente 1 Bienes y servicios que reciben los beneficiarios Conocer el número de pacientes con cáncer cérvico uterino	Estratégico	(Biopsia Positivas / Biopsias tomadas)*100	Eficacia	Trimestral	Biopsia positiva	ND	ND	25/1565x100=1.59

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Estadificación de lesiones mamarias	Estadificar pacientes con mastografía sospechosas de cáncer de mama	Componente 2 Bienes y servicios que reciben los beneficiarios Estadificar pacientes con mastografía sospechosas de cáncer de mama	Estratégico	(Estudios complementarios (lesión quística, sólida, otras) (USG))/ Total de mastografías) *100	Eficacia	Trimestral	Ultrasonido	ND	ND	972/2161X100=44.97
*Porcentaje de avance de mastografías realizadas en Hospitales y Unidades Móviles	Medir el Porcentaje de avance de mastografías realizadas en Hospitales y Unidades Móviles	Componente 3 Bienes y servicios que reciben los beneficiarios Conocer el avance de tamizaje con mastografías que se brinda a la población para la detección oportuna de Cáncer de Mama	Estratégico	((Total de mastografías realizadas/total de mastografías programadas) *100))	Eficiencia	Trimestral	Mastografía	90%	86%	47297/87744X100=53.90
* Porcentaje de avance de colposcopias realizadas en Hospitales y Unidades Móviles	Medir el Porcentaje de avance de colposcopias realizadas en Hospitales y Unidades Móviles	Componente 4 Bienes y servicios que reciben los beneficiarios Conocer el avance de tamizaje con colposcopias que se brinda a la población para la detección oportuna de Cáncer Cervico Uterino	Estratégico	(Total de estudios de colposcopia realizados / total de colposcopias programadas) *100	Eficiencia	Trimestral	Colposcopia	90%	92	20226/13627X100=148.42
Productividad por colposcopias en unidades Móviles	Medir la Productividad por colposcopio en unidades Móviles	Actividad 1.1 Productividad por colposcopio en unidades Móviles	Gestión	Total de colposcopias realizadas en Unidades Móviles/total de colposcopios funcionando en unidades Móviles	Eficiencia	Trimestral	Colposcopia por Colposcopio	4,266 por colposcopio	2,302	6677/2=3338.5
Productividad por colposcopias en Hospitales (Unidades Fijas)	Medir la Productividad por colposcopio en Hospitales (Unidades Fijas)	Actividad 1.2 Productividad por colposcopio en Hospitales (Unidades Fijas)	Gestión	Total de colposcopias realizadas en Unidades de Atención Médica /total de colposcopios funcionando en Unidades de Atención Médica	Eficiencia	Trimestral	Colposcopia por Colposcopio	1253 por colposcopio	ND	13549/9=1505.44

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Programa Presupuestario: U009 Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Anual Programada	Meta Anual Alcanzada
Porcentaje de Consultas de Medicina general otorgadas a la población que se integra al Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Conocer el porcentaje de consultas de tipo general que son otorgadas a la población que se integra al Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	componente 1: Atenciones médicas de carácter general otorgadas a Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Gestión	(Número de consultas de medicina general otorgadas en el trimestre/Número de consultas de medicina general programadas en el trimestre) X 100	Eficiencia	Trimestral	Consulta	53%	90%	205%
Porcentaje de Consultas de Psiquiatría otorgadas a la población que se integra al Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Conocer el porcentaje de consultas de psiquiatría que son otorgadas a la población que se integra al Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	componente 2: Atenciones médicas de psiquiatría otorgadas a Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Gestión	(Número de consultas de psiquiatría otorgadas en el trimestre/Número de consultas de psiquiatría programadas en el trimestre) X 100	Eficiencia	Trimestral	Consulta	67%	90%	221%
Porcentaje de Consultas de Psicología otorgadas a la población que se integra al Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Conocer el porcentaje de consultas de psicología que son otorgadas a la población que se integra al Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	componente 3: Atenciones de psicología otorgadas a Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Gestión	(Número de consultas de psicología otorgadas en el trimestre/Número de consultas de psicología programadas en el trimestre) X 100	Eficiencia	Trimestral	Consulta	62%	90%	216%
Porcentaje de Consultas de Odontología otorgadas a la población que se integra al Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Conocer el porcentaje de consultas de odontología que son otorgadas a la población que se integra al Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	componente 4: Atenciones de odontología otorgadas a Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Gestión	(Número de consultas de odontología otorgadas en el trimestre/Número de consultas de odontología programadas en el trimestre) X 100	Eficiencia	Trimestral	Consultas	114%	90%	116%
Porcentaje de Consultas de Medicina general otorgadas a la población que se integra al Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Conocer el porcentaje de pacientes que son referidos aun nivel de atención de mayor complejidad por la consulta medica otorgada para la continuidad de su atención Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Actividad 1: Pacientes referidos a un nivel de atención de mayor complejidad Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Gestión	(Número de pacientes referidos/Número de consultas médicas otorgadas en el trimestre) X 100	Eficiencia	Trimestral	Referencia	ND	90%	100%

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Porcentaje de Consultas de Odontología otorgadas a la población que se integra al Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Conocer el porcentaje de consultas de primera vez de odontología que son otorgadas a la población que se integra al Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Actividad 2: Atenciones de odontología de primera vez otorgadas a Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Gestión	(Número de consultas de odontología de primera vez otorgadas en el trimestre/Número de consultas de odontología programadas en el trimestre) X 100	Eficacia	Trimestral	Consulta	ND	90%	98%
Porcentaje de Consultas de Psiquiatría otorgadas a la población que se integra al Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Conocer el porcentaje de medicamento controlado a la población que se integra al Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Actividad 3: medicamento controlado otorgado a Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Gestión	(Número de recetas de medicamento controlado otorgadas en el trimestre /Número de recetas de medicamento controlado elaboradas en el trimestre) X 100	Eficiencia	Trimestral	Receta	ND	90%	100%
Porcentaje de Consultas de psicoterapia otorgadas a la población que se integra al Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Conocer el porcentaje de psicoterapias individuales otorgadas a la población que se integra al Programa de Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Actividad 4: Psicoterapia individual otorgada a Poblaciones en Situación de Calle de la Ciudad de México	Gestión	(Número de psicoterapias individuales otorgadas en el trimestre/Número de consultas de psicología programadas en el trimestre) X 100	Eficacia	Trimestral	Terapia	ND	90%	99%

ND: No determinado porque el indicador es de nueva creación

Fuente:

Los logros de las Actividades Institucionales fueron proporcionados mediante el oficio No. SSCDMX/DGDPFCS/DISSI/293/2019, emitido por la Dirección de Información en Salud y Sistemas Institucionales

Elaboró:

DRA. JESSYCA CAROLAIN CASTAÑEDA VARGAS
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A
LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE

Revisó:

DR. PLÁCIDO ENRIQUE LEÓN GARCÍA
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA DE LOS SERVICIOS
DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Autorizó:

DR. RICARDO ARTURO BARREIRO PERERA
DIRECTOR GENERAL DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 Secretaría de Salud

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: _____ Unidad administrativa: _____

1.5 Objetivo general de la evaluación:

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros ___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1:

2:

3:

4:

5:

6:

7:

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador de la(s) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece el programa(s):

Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: _____ Unidad administrativa: _____

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Elaboró: _____

Ing. Alejandro G. Moreno Coronado
Subdirector de Seguimiento Presupuestal y Evaluación

Autorizó: _____

C.P. Pedro Castrejón Salinas
Director de Planeación y Evaluación

ASM Aspectos Susceptibles de Mejora

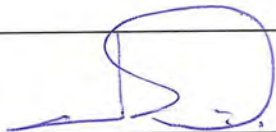
Unidad Responsable del Gasto: 26 C0 01 Secretaría de Salud

Evaluación:

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora

NO APLICA

Elaboró:


Ing. Alejandro G. Moreno Coronado
Subdirector de Seguimiento Presupuestal y Evaluación

Autorizó:


C.P. Pedro Castrejón Salinas
Director de Planeación y Evaluación

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Gobierno de la Ciudad de México				
Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros				
Cuenta Pública 2018				
Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Seguro Popular del ejercicio (25F180, 25F181 y 25F182)	Atención médica a personas afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud.	1,838,872,906.89	1,838,872,906.89	
Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados "AFASPE" (25FD83)	Subsidio para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, en beneficio de mujeres víctimas de violencia, mujeres embarazadas y población con problemas de violencia familiar, a través de los programas de Violencia Familiar y de Género, Igualdad de Género y Salud Materna y Perinatal. Así como la contratación de un profesional que realice de supervisión de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades no Transmisibles.	4,268,664.35	4,268,664.35	
Total		1,843,141,571.24	1,843,141,571.24	-

Elaboró: Lic. Hector Enrique Gutiérrez Pérez
J.U.D. de Control Presupuestal

Autorizó: Eudosio Santamaría Manuel
Director de Finanzas

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Unidad Responsable del Gasto: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
6d Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado (2)	Ampliaciones/ Reducciones (3)	Modificado (4)	Devengado (5)	Pagado (6)	Subejercicio (7)
I. GASTO NO ETIQUETADO	7,083,282,739.00	(23,982,396.1)	7,059,300,342.85	6,970,683,663.07	6,970,683,663.07	88,616,679.8
A. Personal Administrativo y de Servicio Público		0.0		-	-	0.0
B. Magisterio	-	0.0	-	-	-	0.0
C. Servicios de Salud	7,062,682,739.00	(23,982,396.1)	7,038,700,342.85	6,952,464,370.77	6,952,464,370.77	86,235,972.1
c1) Personal Administrativo	988,775,583.46	(3,357,535.5)	985,418,048.00	973,345,011.91	973,345,011.91	12,073,036.1
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	6,073,907,155.54	(20,624,860.7)	6,053,282,294.85	5,979,119,358.86	5,979,119,358.86	74,162,936.0
D. Seguridad Pública	-	0.0	-	-	-	0.0
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	0.0	-	-	-	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	0.0	-	-	-	0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	0.0	-	-	-	0.0
F Sentencias Laborales Definitivas	20,600,000.00	0.0	20,600,000.00	18,219,292.30	18,219,292.30	2,380,707.7
II. GASTO ETIQUETADO	841,854,486.00	- 153,061,052.55	688,793,433.45	687,125,455.81	687,125,455.81	1,667,977.6
A. Personal Administrativo y de Servicio Público		0.0				0.0
B. Magisterio	-	0.0				0.0
C. Servicios de Salud	841,854,486.00	(153,061,052.6)	688,793,433.45	687,125,455.81	687,125,455.81	1,667,977.6
c1) Personal Administrativo	-	0.0	-	-	-	0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	841,854,486.00	(153,061,052.6)	688,793,433.45	687,125,455.81	687,125,455.81	1,667,977.6
D. Seguridad Pública	-	0.0	-	-	-	0.0
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	-	0.0	-	-	-	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	0.0	-	-	-	0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	0.0	-	-	-	0.0
F Sentencias Laborales Definitivas	-	0.0	-	-	-	0.0
Total del Gasto en Servicios Personales	7,925,137,225.00	- 177,043,448.70	7,748,093,776.30	7,657,809,118.88	7,657,809,118.88	90,284,657.42

Elaboró: Lic. Hector Enrique Gutiérrez Pérez
J.U.E. de Control Presupuestal

Autorizó: C.P. Eudocio Santamaría Manuel
Director de Finanzas